



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

## **8 de Marzo de 2023**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	08/03/2023	ABC Sevilla 43	Heineken lanza Eazle, una de las diez mayores plataformas de e-commerce	Escrita
2	08/03/2023	ABC Sevilla 14	La venta de la tuneladora fuerza la comparecencia del Gobierno	Escrita
3	08/03/2023	ABC Sevilla 40-41	Los ataques a Del Pino alientan una insólita protesta empresarial	Escrita
4	08/03/2023	Diario de Sevilla 36	Calviño dice que Ferroviario rectifica y los empresarios salen en su defensa	Escrita
5	08/03/2023	ABC Sevilla 42	Díaz cede con las prácticas voluntarias de los becarios para allanar la ley	Escrita
6	08/03/2023	Diario de Sevilla 9	Sevilla se ofrece como destino premium en la feria de Berlín	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

7	08/03/2023	ABC Sevilla 12-13	La Agencia Espacial gestionará 700 millones al año desde Sevilla	Escrita
8	08/03/2023	ABC Sevilla 4	LA AGENCIA ESPACIAL, EN LA RAMPA DE LANZAMIENTO	Escrita
9	08/03/2023	ABC Sevilla 13	Compartirá sede con los funcionarios y las empresas del CREA	Escrita
10	08/03/2023	ABC Sevilla 16	Sanz descarta aplicar el Plan respira de cierre del centro sin más aparcamientos	Escrita
11	08/03/2023	ABC Sevilla 15	Urbanismo frena también la licencia de Río Grande al aplicar la Ley de Costas	Escrita
12	08/03/2023	ABC Sevilla 42	Cox Energy quiere pagar 27 millones por el grupo Abengoa	Escrita
13	08/03/2023	Diario de Sevilla 27	Bernal aspira a que este año sea el mejor para el turismo internacional	Escrita
14	08/03/2023	ABC Sevilla 24-25	La Junta lleva la igualdad y la diversidad sexual a los colegios	Escrita
15	08/03/2023	Diario de Sevilla 27	La Junta invertirá 93,3 millones para libros de texto gratuitos el próximo ...	Escrita
16	08/03/2023	Diario de Sevilla	La empresa sevillana que oposita a referencia en el empleo femenino	Digital
17	08/03/2023	ABC Sevilla 43	Sateliot abandona su proyecto en Málaga al no subvencionarlo IDEA	Escrita
18	08/03/2023	Diario de Sevilla 23	8-M, igualdad	Escrita
19	08/03/2023	Diario de Sevilla 23	El Garrobo destina la inversión del Plan Contigo a los espacios públicos, instalaciones y calles	Escrita
20	08/03/2023	ABC Sevilla 25	La ley sobre Doñana no amnistía a los agricultores infractores	Escrita
21	08/03/2023	ABC Sevilla 52	Andalucía premiará anualmente a toreros y ganaderos de bravo	Escrita
22	08/03/2023	ABC Sevilla 26	Sexo y fiesta: los titos berni de la corrupción andaluza	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

23	08/03/2023	ABC Sevilla 41	Indra se desangra en Bolsa ante el vacío de poder y pulsos políticos	Escrita
24	08/03/2023	ABC Sevilla 30-31	El debate del solo sí es sí vuela los puentes entre PSOE y Unidas Podemos	Escrita
25	08/03/2023	ABC Sevilla 32	La falta de alternativa resigna al PSOE a la convivencia indeseada con Podemos: «Es insoportable»	Escrita
26	08/03/2023	ABC Sevilla 45	Más de 200.000 euros por ser ama de casa: «Es justicia por años de abusos y...»	Escrita
27	08/03/2023	Diario de Sevilla 38	DESCENSOS POR LA FED	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

## CERVEZA

# Heineken lanza Eazle, una de las diez mayores plataformas de e-commerce

S. E. SEVILLA

Heineken ha lanzado Eazle, su nueva plataforma para gestionar pedidos y promociones de fidelización, que sustituye y unifica las 40 App y webs a través de las que hasta ahora la compañía atendía a sus 500.000 clientes B2B (business to business) en los más de 70 países donde está presente. Con Eazle, la compañía persigue convertirse en la cervecera mejor conectada y ayudar a sus clientes de la hostelería. En cifras, se trata de operaciones por valor de más de 7.000 millones de euros solo en el último año, un volumen que la compañía prevé más que duplicar en 2025, hasta los 15.000 millones de euros.

El lema de Eazle («Tu negocio easy») resume las mejoras que la plataforma incorpora para impulsar el crecimiento del negocio de clientes comerciales de todos los tamaños (distribuidores y hosteleros) que realizan sus compras a través de ella. Por un lado, reduce y simplifica drásticamente el número de clics, el papeleo y el tiempo de gestión para completar los pedidos. Y quedan también mucho más claras y a la vista las distintas promociones de fidelización y recompensa adaptadas al negocio de los clientes, que pueden aplicar en los establecimientos para incrementar sus ventas.

### Ventajas

Las ventajas de esta unificación se aplican ya a la plataforma española 'FuerzaBar' de B2B, en marcha desde hace cuatro años y que en octubre cambiará su nombre a Eazle. Heineken España asegura que así se convierte en un referente en cuanto a negocio de e-commerce a nivel mundial para la compañía, ya que más de 25.000 clientes hosteleros y distribuidores (5% del medio millón mundial) ya realizan sus gestiones a través de su ecommerce, una cifra en escalada a partir del lanzamiento mundial y las mejoras aportadas por la plataforma global Eazle.

«Estamos desarrollando nuestro modelo de ventas B2B tradicional, acelerando nuestros esfuerzos de transformación digital para descubrir nuevas fuentes de ingresos e impulsar el crecimiento tanto de Heineken como de nuestros clientes. Eazle está en el centro de esta transformación, reuniendo 40 plataformas en una sola, nuestra FuerzaBar entre ellas, reduciendo la complejidad y facilitando una experiencia unificada para el cliente ayudándole a centrarse en lo más importante: hacer crecer su negocio», indica.





**Desembarco de la tuneladora en el Puerto de Sevilla en 2012 // ABC**

## La venta de la tuneladora fuerza la comparecencia del Gobierno

► El diputado Pablo Cambronerero pide a la ministra responsabilidades

**E. MARTOS**  
SEVILLA

El diputado sevillano del grupo mixto en el Congreso Pablo Cambronerero pidió ayer la comparecencia de la ministra de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, para explicar la pérdida millonaria que está suponiendo la cancelación de los túneles de la SE-40. Y en ese montante de dinero tiene un enorme peso la compra de la tuneladora que se va a vender como chatarra por 1,8 millones de euros. Así lo han aprobado tres de las constructoras adjudicatarias del proyecto que la adquirieron en 2012 por 37 millones (sin IVA). La maquinaria se ha adjudicado a una de las empresas del sevillano Miguel Gallego, que es la que ha presentado la oferta más alta, como ha adelantado ABC. Esta sociedad está especializada en el desmontaje de infraestructuras industriales.

No sería la primera vez que Raquel Sánchez se ve obligada a dar explicaciones por las pérdidas económicas que arroja el proyecto fallido de la SE-40. Ya lo hizo hace un año cuando las empresas intentaron vender la tuneladora en una operación que se llegó a cerrar con un empresario y que pa-

ralizaron ante la posibilidad de que se pudiera retomar el proyecto de los túneles. Descartado ya, la venta se ha dado por concluida.

### «Acaba un despropósito»

Cambronerero no fue el único que levantó la voz sobre este asunto. También lo hizo el candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, quien consideró que con la venta del topo mecánico «acaba el despropósi-

### El PP considera «inexplicable que el Gobierno haya enterrado el proyecto de los túneles»

### El alcalde de Coria lamenta que «nadie pase por el juzgado para dar cuenta del dinero despilfarrado»

to del PSOE con el túnel de la SE-40 tirando 130 millones de euros en la basura e hipotecando la vida de generaciones de sevillanos». Sanz explicó en un comunicado que «la SE-40 es una obra fundamental para la movilidad y motor económico de la ciudad y del área metropolitana. los sevillanos no vamos a olvidar nunca quién fue el presidente del gobierno que nos robó una infraestructura fundamental y quién fue el alcalde que con su silencio cómplice lo ha consentido». «Es inexplicable que el Gobierno haya enterrado el proyecto de los túneles cuando ya estaban en obras y es inconcebible que se hayan perdido 130 millones de euros, con los graves déficits en infraestructuras que hay en Sevilla», destacó el candidato del PP.

De la misma forma, recordó que «hace 20 años se decidió que el plazo de la SE-40 hacia el Guadalquivir sería a través de un túnel y se estimó así para evitar el daño medioambiental que podía causar en el Coto de Doñana, para no afectar a una base histórica como el Copero o para no condicionar la entrada a una de las principales industrias de la ciudad, como es el Puerto de Sevilla. Lo que está haciendo Pedro Sánchez con Sevilla, con la ayuda y apoyo de su alcalde, Antonio Muñoz, que no ha sido capaz de alzar la voz por Sevilla, por los intereses de nuestra ciudad, no tiene sentido, es inadmisibles».

Por su lado, el alcalde de Coria, Modesto González (PA), contrario al cambio del proyecto por el enorme impacto que el puente supondrá sobre su municipio, hizo balance en su perfil de Twitter: «37 millones y la guarda y custodia de la tuneladora durante doce años, a la basura. Y nadie pasa por el juzgado a dar cuentas del dinero público despilfarrado. ¡Es una desvergüenza!».

## PIDEN AL GOBIERNO QUE NO DESCALIFIQUE A LAS EMPRESAS

# Los ataques a Del Pino alientan una insólita protesta empresarial

- El Instituto de la Empresa Familiar emite una declaración sin precedentes en defensa del presidente de Ferrovial
- Moncloa examina el marco fiscal y mercantil para hacer pagar a la empresa por su salida de España

BRUNO PÉREZ  
MADRID

El Gobierno de Pedro Sánchez decidió ir con todo a la guerra contra el presidente de Ferrovial, Rafael del Pino, por su decisión de trasladar la sede social de la mayor constructora del país de España a los Países Bajos, pero lo que se ha acabado encontrando es una insólita (por inusual y por pública) contestación empresarial que amenaza con enfrentarlo frontalmente al grueso de la élite empresarial en año electoral.

El Instituto de la Empresa Familiar (IEF), el influyente 'lobby' al que están asociados los más conspicuos representantes de las principales sagas familiares de empresarios del país, como Juan Roig (Mercadona), Óscar García Maceiras (Inditex), José Manuel Entrecanales (Acciona), Francisco J. Riberas (Gesvalt), Simón Pedro Barceló (Barceló) o el propio Del Pino, difundió ayer una declaración institucional sin precedentes en sus casi 30 años de historia en la que bajo el revelador título de 'La España en que nos queremos quedar' insta al Gobierno a cesar en sus ataques a empresas y empresarios y a reinstaurar un clima de respeto y diálogo constructivo.

«Pedimos al Gobierno que evite descalificar a empresas y empresarios por decisiones adoptadas en el legítimo ejercicio de su libertad empresarial», reclama la declaración institucional lanzada ayer por la institución que preside Andrés Sendagorta, presidente del gigante de la ingeniería Sener. «Es imprescindible recomponer un clima de respeto y diálogo constructivo que permita la consolidación y el desarrollo de nuestras empresas, para contribuir a la prosperidad y bienestar de nuestra sociedad».

«También nuestras empresas son España», recuerda el Instituto de la Empresa Familiar. «Todos, pero particularmente nuestro Gobierno, debemos considerarlas y tratarlas como una parte esencial e imprescindible de nuestra realidad social», subraya, en el segundo tirón de orejas que pro-

pina al presidente del Gobierno por su falta de sensibilidad y empatía con la actividad de los empresarios en apenas medio año.

El anterior tuvo lugar en el último Congreso Anual de la Empresa Familiar, celebrado el pasado mes de octubre en Cáceres, en el que por primera vez el presidente de turno del 'lobby' se refirió a los reiterados desplantes de Pedro Sánchez a las invitaciones formuladas por el Instituto. «No pretendemos imponer nada, pero sí que se nos escuche porque aquí hay algunos que algo saben», dijo Andrés Sendagorta, en relación a la impresionante nómina de empresarios que el IEF es capaz de reunir en su cóncave anual.

La respuesta del Instituto de Empresa Familiar, del que Rafael del Pino es socio fundador y fue presidente, se une a la decidida defensa del empresario y de Ferrovial realizada la semana pasada por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, que respondió a los ataques a Del Pino del presidente del Gobierno diciendo que «ojalá hubiera más rafaels del pino en España» y tachó la reacción del Ejecutivo como «increíble, absurda y peligrosa».

El ataque coordinado del Gobierno contra Ferrovial y contra su principal accionista y presidente ejecutivo se ha convertido ya en un enfrentamiento abierto del Gabinete Sánchez con los empresarios.

### Pasar factura a Ferrovial

Ayer se cumplió una semana del anuncio de la compañía, que ha zarandeado la actualidad política y económica en España. Ha dado tiempo a que el ministro de Inclusión y Seguridad Social haya tachado de codicioso al presidente ejecutivo de Ferrovial, a que desde la Moncloa se haya deslizado que el movimiento obedece a su interés personal por esquivar el impuesto a las grandes fortunas, a que las tres vicepresidentas del Gobierno hayan cuestionado su patriotismo, recordándole los jugosos contratos públicos

El presidente ejecutivo de Ferrovial, Rafael del Pino // EFE

que han ayudado a la empresa a crecer, y a que el presidente del Gobierno le haya acusado directamente de empresario poco comprometido con el país. Sin embargo, según confirmó ayer un portavoz de Ferrovial en TVE, no ha dado tiempo a que Pedro Sánchez se le ponga al teléfono a Rafael del Pino, el empresario al que ha decidido poner en la diana y que lleva llamándole toda la semana sin que hasta ayer haya recibido respuesta.

La estrategia del Gobierno es poner en duda las razones de Ferrovial para trasladar sus cuarteles generales a otro país y explorar las posibilidades si no de bloquear la operación, algo casi imposible dentro del espacio de la UE según los expertos mercantiles consultados, sí de hacer pagar a la empresa por su salida del país.

Y el flanco más viable para conse-

guirlo es el fiscal. El Ministerio de Hacienda admite que está estudiando la sustancia de los motivos aludidos por la empresa, según la terminología acuñada ya por Nadia Calviño, y según los asesores fiscales consultados solo puede ser para intentar evitar que se acoga al régimen especial de fusiones y absorciones, que le permitiría realizar el movimiento sin ningún coste fiscal. Por el contrario, acreditar la inexistencia de un motivo económico válido abriría la puerta a que Hacienda aplicara a Ferrovial un impuesto de salida del 25% sobre las plusvalías latentes por activos objeto de deslocalización, una factura que en un contexto en el que la firma tiene previsto mantener la mayor parte de su estructura y activos del negocio español en España mediante una filial tampoco sería demasiado elevada, como aclara Stella Raventós, presidenta de Aedaf.

Desde algún ámbito del Gobierno también se ha deslizado que se está estudiando si la operación podría caer dentro del perímetro del escudo antiopas para controlar inversiones extranjeras, pero tanto expertos como Economía no lo ven viable.



## OPCIONES LEGALES

### Impuesto de salida

La opción más factible que tiene el Gobierno para penalizar la maniobra de Ferrovial es tratar de acreditar que su movimiento no tiene un motivo económico válido, lo que abriría la puerta a que Hacienda le propinara una factura en concepto de impuesto de salida por los bienes y activos trasladados a otro país.

### El escudo antiopas

La vicepresidenta tercera del Gobierno deslizó en una entrevista que se estaría estudiando el encaje de la operación en el perímetro de actuación del esquema de protección de empresas estratégicas, lo que daría al Consejo de Ministros la última palabra para autorizar la salida de Ferrovial de España. Calviño no lo termina de ver.

### Baza: el interés general

La tercera vía en la que puede incidir el Gobierno, según las fuentes consultadas, es llevar al extremo la posibilidad de frenar una fusión que dé como resultado una sociedad anónima europea que prevé la normativa en caso de que un país invoque una cuestión de interés general. Ferrovial expresó ayer su convicción de que su salida no necesita autorización alguna.





# Calviño dice que Ferrovial rectifica y los empresarios salen en su defensa

● La compañía de infraestructuras sostiene que su traslado a Países Bajos, que se mantiene, no necesita permiso del Ejecutivo

**Agencias MADRID**

La vicepresidenta primera del Gobierno, Nadia Calviño, dijo ayer que celebra la “rectificación” de Ferrovial al afirmar que el ordenamiento jurídico y la estabilidad que ofrece España está a la altura de los mejores del mundo, al tiempo que desde distintos ámbitos empresariales se pide al Gobierno que no descalifique a las compañías.

Ferrovial explicó en la mañana de ayer que el traslado de su sede social a Países Bajos, que se mantiene, no necesita ningún permiso del Gobierno, ya que es un movimiento en el espacio común europeo, y señala que el blindaje antiopas está concebido para operaciones de adquisición de empresas españolas por parte de otras extranjeras, no para fusiones entre sociedades del mismo grupo.

Así lo ha explicado en TVE el director de Comunicación de Ferrovial, Juan Francisco Polo, después de que el Gobierno señalara que está estudiando si puede aplicar el llamado “escudo antiopas” y si este traslado requiere autorización por parte del Consejo de Ministros.

Por su lado, el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, entiende que un veto del Gobierno a la absorción de la matriz de Ferrovial por su filial en Países Bajos “es la mejor manera para que haya mas inseguridad jurídica en España”.

El Instituto de la Empresa Familiar ha pedido al Ejecutivo que no descalifique a empresas y empresarios por decisiones adoptadas en el legítimo ejercicio de su libertad empresarial.

“Celebramos la rectificación de los portavoces de Ferrovial, que han dicho ayer y hoy –por anteaer y ayer– muy claramente que España es uno de los países que en materia de seguridad jurídica y estabilidad está entre los más avanzados del mundo”, ha dicho Calviño en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

Esta “rectificación” se corresponde con la realidad y con el hecho de que la inversión nacional e internacional esté en niveles récord, según la vicepresidenta, que ha destacado los 30.000 millones de euros de inversión extranjera que atrajo Es-

**El Instituto de Empresa Familiar pide al Gobierno que deje de descalificar**

paña en 2022 y los proyectos “milmillonarios” de empresas como Intel, Cisco, Microsoft, Vodafone y Maersk.

El portavoz de Ferrovial defendió que el ordenamiento jurídico y la estabilidad que ofrece España está a la altura de los mejores, hasta el punto que la empresa anunciará en los próximos días una inversión importante en España.

Según Polo, la compañía lleva meses trabajando en esta operación, después de que muchos de sus accionistas la entendieran necesaria para seguir creciendo internacionalmente y explicó que la operación es fiscalmente neutra y tampoco obedece al interés personal de Rafael del Pino.

Ferrovial no se fuga ni huye de España puesto que va a seguir operando aquí y cumpliendo “exquisitamente” con todas sus obligaciones tributarias, cotizando en el Ibex, manteniendo el empleo y desarrollando todos los proyectos, señaló el director de comunicación.

## APOYO DE CEOE

Para el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, un hipotético veto del Gobierno a la operación “es la mejor manera para que haya mas inseguridad jurídica en España”.

Por su lado, el Instituto de la Empresa Familiar y sus dieciocho asociaciones territoriales, que representan a más de 1.500 empresas, han pedido al Ejecutivo que no descalifique a las empresas por decisiones adoptadas en el legítimo ejercicio de su libertad empresarial.

El presidente del Banco Sabadell, Josep Olliu, entiende que las decisiones empresariales no se deben analizar con criterios políticos. Por su propia experiencia, ha añadido, las compañías toman las decisiones por razones empresariales.

Recordó que en 2017 el banco que preside trasladó su sede social a Alicante ante la crisis política en Cataluña, lo que fue una “gran decisión” que se tomó “muy a contracorazón”, porque el mercado percibía una amenaza de que los depósitos no estuvieran suficientemente garantizados dentro del sistema económico europeo en caso de una hipotética independencia de Cataluña.

## ARMONIZACIÓN FISCAL

El director general de Comunicación y portavoz del Parlamento Europeo (PE), Jaime Duch, apuntó ayer en Madrid que hay que “avanzar en la armonización



Nadia Calviño, ayer, en el Senado.

FERNANDO SÁNCHEZ / EFE

fiscal de la Unión Europea y ha señalado la competitividad como un “verdadero reto” para el futuro próximo de los Veintisiete.

Preguntado por el derecho de empresas como Ferrovial a mudarse dentro de la Unión, Duch explicó que la puesta en marcha del mercado interior es un pasaporte para las empresas aunque la falta de armonización “crea

desajustes” y supone que “la UE avance de manera desigual”.

Más País Verdes Equo presentó una Proposición No de Ley para que se sancione a los países que fomenten la “fuga” fiscal, y se limite la contratación pública y las ayudas o subvenciones a empresas que operan desde territorios de tributación “agresiva” o cuenten con estructuras en paraísos fiscales.



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz // EFE

## Díaz cede con las prácticas voluntarias de los becarios para allanar la ley

► Busca un pacto con los agentes sociales para facilitar el trámite parlamentario

**GONZALO D. VELARDE**  
MADRID

El Gobierno mantiene el pulso de la negociación para el nuevo Estatuto del Becario pese a las dificultades que está encontrando para conciliar las diferentes sensibilidades sobre la medida y poder garantizar la aprobación parlamentaria de la nueva ley con la que se pretende regular el desempeño de los alumnos en formación en las empresas. En la última versión del borrador que Trabajo puso sobre la mesa de diálogo social se realiza un nuevo planteamiento sobre las polémicas prácticas extracurriculares, que realmente es el punto de conflicto que ha impedido sacar adelante la norma que cumple ahora un año desde que comenzase a negociarse.

El Ejecutivo plantea en la nueva versión del texto una flexibilización de las actuaciones sobre este tipo de formación en las empresas, pese a que en anteriores borradores llegaba a su eliminación total tras un periodo transitorio de tres años. Según apuntan a ABC fuentes cercanas a la negociación, esta nueva redacción abre el abanico de posibilidades para dar luz verde a la ley al acercar a la patronal al acuerdo, y además colmar las demandas de algunos de los grupos parlamentarios que dan soporte al Gobierno en el Congreso, que tampoco veían con buenos ojos la liquidación defi-

nitiva de este tipo de prácticas. Con una inconveniencia, son ahora los sindicatos los que ponen trabas a la última versión del borrador.

La clave está en que Trabajo deshecha ahora la eliminación total de las prácticas extracurriculares, aquellas que son ajenas a los planes formativos universitarios o de formación profesional, por lo que tienen cierto carácter de voluntariedad por parte del alumno a la hora de realizarlas. Fuentes cercanas a la mesa de diálogo señalan que en el borrador nuevo se descarta esa eliminación y se apuesta por mantenerlas en vigor, pero con una regulación restrictiva para su uso.

No en vano, los sindicatos ya han trasladado al gabinete dirigido por la vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, el rechazo a esta nueva estructuración de las prácticas extracurriculares. «Tenemos que determinar mucho más el uso de las mismas y que tengan relación con los estudios que se están cursando», contaba en el día de ayer la secretaria confederal de Acción Sindical y Empleo de CC.OO., Mari Cruz Vicente.

Con todo, la reunión mantenida entre Gobierno, patronal y sindicatos sirvió para acercar las posturas, por lo menos algo más de cómo se encontraban con el anterior borrador con la última propuesta realizada por Trabajo. Ahora, tanto la CEOE como los socios díscolos de la coalición contarían con mimbres para apoyar el texto y buscar su aprobación. Pese al rechazo inicial de los sindicatos, como se preveía, parece haber terreno para explorar el acuerdo ya que habrá una nueva reunión el próximo 14 de marzo.

# Sevilla se ofrece como destino ‘premium’ en la feria de Berlín

● El objetivo es mejorar la conectividad aérea entre la capital y Centroeuropa

**R. S.**

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Sevilla City Office, adscrita a la sociedad municipal Congresos y Turismo de Sevilla (Conturssa), acude este año a la Feria Internacional de Berlín, ITB, con el objetivo de reforzar su conectividad aérea con Alemania y también con los países de Centroeuropa, nórdicos y del Este. La intención es recuperar totalmente estos mercados que, tras la pandemia, están evolucionando favorable-

mente con un crecimiento que supera el 16% en lo que va de año.

Sevilla se presenta además en 2023 como la capital europea de turismo inteligente y desarrollará un programa enfocado a dar a conocer los proyectos que está desarrollando. De hecho, Sevilla City Office contará con un expositor para explicar lo que supone esta distinción que posiciona con ventaja al destino. También continuará posicionándose como destino *premium* y desplegará para ello una oferta para el segmento de *city breaks* en un año en el que Sevilla participará en la conmemoración del Año Velázquez, al cumplirse el cuarto centenario del nombramiento del genial artista como pintor del Rey.

El equipo técnico desplazado tiene previsto desplegar una intensa agenda con aerolíneas, agencias, touroperadores y empresas del sector. “Este año asumi-



Francisco Javier Páez, junto a Rosana Morillo, Miguel Sanz, y el embajador de España en Berlín, Ricardo Martínez. M. G.

## La capitalidad europea de turismo inteligente, otro de los atractivos que presenta la ciudad

mos una gran responsabilidad, somos referente para Europa y queremos compartir con las instituciones de otros países, sector y medios de comunicación cuáles son las buenas prácticas y el mo-

delo de gestión turística que nos ha servido para tal reconocimiento”, explicó Francisco Páez desde la capital alemana, donde se celebra la mayor feria turística del mundo y que este año sólo estará abierta a profesionales del sector.

En lo que se refiere a conectividad, los técnicos de Sevilla City Office mantendrán reuniones con responsables del aeropuerto de Núremberg, el último destino que se unió a Sevilla desde Alemania, y las aerolíneas Edelweiss y Lufthansa. Además de las dos

compañías más importantes para reforzar la estrategia de conectividad con Centroeuropa: Vueling y Ryanair. El reto es proponer nuevas rutas y un plan de crecimiento con los principales *hubs* europeos tanto para el verano de 2023 como para la siguiente temporada de invierno de 2024. También habrá un encuentro con los responsables de Pacific Asia Travel Association (PATA), asociación que funciona como catalizador para el desarrollo del turismo hacia o desde la región de Asia Pacífico.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**





# La Agencia Espacial gestionará 700 millones al año desde Sevilla

- ▶ En los próximos días llegarán 40 funcionarios de varios ministerios y se hará una oferta de empleo público
- ▶ El primer consejo rector, en el que el Ayuntamiento tendrá voz pero no voto, se reunirá en Sevilla en un mes

MERCEDES BENÍTEZ  
SEVILLA

Casi tres meses después de que se anunciara la designación de Sevilla como ciudad elegida para ser sede de la Agencia Espacial Española el consejo de ministros aprobó ayer sus estatutos que suponen la creación de este organismo.

La figura empleada para la creación de la citada agencia fue, según explicó la ministra de Ciencia, Diana Morant, al término del Consejo de Ministros, un real decreto por el que se crea el estatuto de la Agencia Espacial que estará adscrita a los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Defensa. Fue, en cualquier caso, un real decreto que se había hecho esperar ya que se había anunciado su aprobación inminente en varias ocasiones siendo luego postpuesto alegando que quedaban «fechos». Finalmente el anuncio el pasa-

do lunes por parte de la propia Morant se cumplió y ayer se dio el primer paso para la creación de la agencia.

Aunque desde el Gobierno se facilitaron pocos detalles de cómo funcionará este organismo que se disputaban hasta veintidós ciudades españolas y que finalmente se ubicará en la capital hispalense, se saben ya algunos pormenores.

Así, la agencia se crea con un presupuesto inicial de más de 700 millones de euros en su primer año y que serán gestionados desde su sede en Sevilla. Es una cifra importante si se tiene en cuenta que el sector espacial factura unos 979 millones de euros anuales en España.

En un principio se prevé que se incorporen al citado organismo 75 personas que ya trabajan en los ministerios a los que está adscrita y que deberán trasladarse desde Madrid. Todos ellos, según Diana Morant, tienen un

## ASÍ NACE LA AGENCIA

### PRESUPUESTO

# 700

El presupuesto anual que gestionará la Agencia Espacial Española con sede en Sevilla será de 700 millones de euros anuales. El sector factura anualmente mas de 979 millones.

### TRABAJADORES

# 75

La plantilla inicial de la Agencia Espacial será de 75 trabajadores. Está previsto que en los próximos días aterricen en Sevilla 40 funcionarios procedentes de los ministerios. Para el resto habrá una oferta de empleo público.

perfil «de alta cualificación y una trayectoria reconocida a nivel profesional».

Cuarenta de esos trabajadores llegarán en los próximos días a Sevilla procedentes de los ministerios a los que está adscrito. Para el resto del personal, hasta completar la plantilla inicial de 75 trabajadores, se sacará una oferta de empleo público en breve, se-

gún anunció ayer el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz.

En cualquier caso, las tareas que tiene encomendadas y que se decidirán desde Sevilla no son ninguna tontería. De hecho, la agencia servirá para «garantizar la acción estratégica de España en torno al ámbito espacial, tanto desde el punto de vista de su desarrollo tecnológico como del uso del espacio en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra, la geolocalización o las telecomunicaciones».

Se trata de un ámbito, el del espacio, que el Gobierno considera «prioritario y estratégico» imprescindible para ayudar y proteger a la sociedad en campos tan diversos como la ciberseguridad, la navegación, la lucha contra el cambio climático o la monitorización de fenómenos como la sequía o los incendios.

Además de eso, la ministra de Ciencia recalcó que con la creación de la Agencia Espacial Española, el Gobierno «cumple, y en un tiempo récord», con la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que autorizaba la creación de esta entidad en el plazo de un año desde la aprobación de su reforma.

La puesta en marcha de este organismo también supone para el Gobierno seguir con su Estrategia de Seguridad Nacional, con el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)





**Antonio Muñoz en la reunión que mantuvo ayer en la sede de la Agencia Espacial // J.M. SERRANO**

Aeroespacial y con el plan del Gobierno de España para la «descentralización» de entidades de la Administración General del Estado.

De momento, la presidencia de la agencia será asumida por la propia titular del Ministerio de Ciencia e Innovación mientras que la dirección corre a cargo del director del PERTE, Miguel Belló, que ayer mantuvo una primera reunión con el alcalde y diversas autoridades en el edificio del CREA en Sevilla, sede del futuro organismo.

En el seno del Consejo Rector se constituirá la Comisión de Control y la Comisión Permanente. El Consejo Rector estará compuesto por la persona titular de la Presidencia de la Agencia y por once personas, una de ellas en representación del Ministerio de Ciencia e Innovación, con rango al menos de Director General. Ese consejo rector, en el que el Ayuntamiento de Sevilla tendrá voz pero no voto, se reunirá en un mes por primera vez.

**ADRIANO**

## Bienvenida

Sevilla va a ser la sede del centro de decisión del sector aeroespacial español en un momento clave de desarrollo del mismo. Con la creación de los estatutos ya no cabe más demora para que el nuevo organismo eche a andar o a volar, como le corresponde, con la llegada de su personal a una ciudad que estará a la altura de la misión que se le pide. Si alguno duda en dar el paso para este viaje pronto se dará cuenta de que no había mejor lugar en el Universo.

---

## LA AGENCIA ESPACIAL, EN LA RAMPA DE LANZAMIENTO

Casi un trimestre después de lo inicialmente previsto, la Agencia Espacial Española cobró ayer carta de naturaleza al aprobar el Consejo de Ministros los estatutos por los que se regirá este organismo de la Administración central que concentra todas las decisiones relativas al uso del espacio exterior. Bien está lo que bien acaba. O habría que decir, más bien, lo que bien

empieza porque la aprobación de la normativa interna es sólo el comienzo de la andadura de esta agencia estatal que tiene ahora que convencer a los funcionarios radicados en Madrid para que se desplacen a Sevilla en los próximos meses. No va a ser fácil, como pronosticó el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, que se refirió ayer a la «cocina interna» que llevará el acuerdo de traslado del personal. En cualquier caso, hay que felicitarse porque la Agencia Espacial está ya en la rampa de lanzamiento desde Sevilla: el momento de ignición llegará cuando los empleados públicos comiencen a trabajar aquí.

---

# Compartirá sede con los funcionarios y las empresas del CREA

► La cesión del edificio al Gobierno será el siguiente paso para la creación de la agencia

M.B.  
SEVILLA

La Agencia Espacial Española compartirá en sus inicios el edificio del CREA, ubicado en San Jerónimo, con el personal del Ayuntamiento y las empresas que allí están instaladas y que posteriormente se trasladarán a las Naves de Renfe.

Según informó ayer el Ayuntamiento tras la reunión mantenida por el alcalde Antonio Muñoz con el director de la Agencia Espacial Española, Miguel Belló, en el citado inmueble, habrá «un periodo transitorio en la utilización del edificio, de manera que sea compatible la llegada de personal de la Agencia Espacial Española con la presencia en el edificio tanto del personal del Ayuntamiento como de las empresas que se ubican en el edificio».

Para ello, se firmará inicialmente un convenio interadministrativo y, posteriormente, se llevará a cabo la cesión que será, según el Ayuntamiento «una

mutación demanial» que permitirá que el edificio pase a ser patrimonio de la propia agencia. Eso significa que las trece empresas que aún se ubican en ese edificio del CREA no se trasladarán aún al inmueble de las Naves de Renfe que, aunque está muy avanzado, aún no está totalmente reformado.

Además el Ayuntamiento insiste en que están trabajado desde la Sevilla City Office con el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria para definir los servicios de «soflanding» previstos para ayudas a los trabajadores en todas sus necesidades de residencia en Sevilla. A través de ese programa el Ayuntamiento facilitará a esos futuros trabajadores ayuda para encontrar vivienda o incluso colegio para los hijos de estos en su mudanza a la capital hispalense.

## Buenas noticias

En cualquier caso ayer Muñoz se mostró muy satisfecho con la aprobación de los estatutos. «La llegada de la Agencia Espacial a Sevilla viene cargada de buenas expectativas. Ya estamos trabajando en una agenda completa de eventos que se desarrollarán en los próximos meses, entre los que destacan en la segunda semana del próximo mes de noviembre Sevilla la Cumbre Interministerial del Espacio de la Unión Europea, el Congreso Iberoamericano del Espacio o el Congreso Nacional del Espacio», dijo.

En esta línea recordó que Sevilla ya ha presentado un proyecto de incubadora de empresas espaciales de la mano del centro tecnológico CATEC y la Junta de Andalucía con un presupuesto superior a un millón de euros y se está realizando un análisis para diseñar un hub del espacio que se ubicaría también en el edificio de las Naves de Renfe.

**El alcalde se mostró muy satisfecho y destacó la agenda de eventos del sector de los próximos meses**

**Sevilla también ha presentado un proyecto para ser la sede de una incubadora de empresas espaciales**

## TRÁFICO

# Sanz descarta aplicar el 'Plan respira' de cierre del centro sin más aparcamientos

ABC SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer que «el Plan Respira no entrará en vigor mientras no haya más aparcamientos y transporte público». Sanz se reunió con la asociación Alcentro, que le trasladó sus inquietudes, ya que «el centro está perdiendo su esencia y son muchos los negocios que están cerrando por la falta de apoyo y ayudas».

Sanz reiteró que «eliminará el Plan Respira hasta que haya más transporte público, líneas de metro y aparcamientos para no convertir el centro en un parque temático para turistas, es decir, no se puede empezar la casa por el tejado». El candidato añadió que «estamos en desacuerdo con el plan porque los objetivos de restringir el tráfico al centro, de seguir peatonalizando para hacerlo más habitable me parecen muy recomendables, pero siempre y cuando se dieran dos condiciones previas: Incrementar las bolsas de aparcamientos y la segunda que se incremente el transporte público».

«No es razonable que se cierre el centro histórico y no se ofrezcan alternativas de movilidad ni aparcamientos», reiteró Sanz. También indicó que «no podemos consentir que venir al casco histórico sea cada vez más complicado y yo quiero que los sevillanos de todos los barrios puedan venir al centro, el más grande de Europa».

El candidato del PP a la alcaldía manifestó que «voy a hacer más habitable nuestro casco histórico, incrementaré los aparcamiento, las líneas de transporte público y reivindicaré una red completa de metro porque no quiero que el centro se convierta en un parque temático y que haya más turistas y menos sevillanos». Explicó que «su proyecto de ciudad contempla la construcción de tres pequeños aparcamientos en el casco antiguo, concretamente en la calle Resolana, una ampliación del de Paseo Colón y la avenida del Cid, que se harían con el correspondiente consenso».

José Luis Sanz explicó ayer su proyecto a Alcentro, «con el que apuesta por la descentralización del turismo y la limitación de los pisos turísticos para no convertir el centro en un parque temático», resaltó. Por otro lado, y tras escuchar las demandas de los comerciantes, que piden más ayudas, dijo que «impulsará un plan específico para el fomento y reactivación de los comercios, ejes de la economía de la ciudad».



## Urbanismo frena también la licencia de Río Grande al aplicar la Ley de Costas

► La suspende hasta aportar un informe sobre el deslinde del dominio público

J. J. BORRERO  
SEVILLA

La Gerencia de Urbanismo de Sevilla ha acordado suspender los efectos de la licencia otorgada a las obras de reforma del que fuera restaurante Río Grande e insta a la paralización de los trabajos a la sociedad 'Faetón Capital S.L.' nuevo propietario del establecimiento.

El decreto del Gerente de Urbanismo parte de un expediente del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística cuya responsable dispone la suspensión tanto de la licencia provisional otorgada en noviembre de 2021 y al reformado que se acordó en octubre de 2022 al promotor de las obras. En consecuencia, quedan paralizadas hasta que éste no aporte una autorización de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía en función de la definición provisional de la línea probable de deslinde y la extensión de la zona de servidumbre de la parcela en relación al río que debe delimitar previamente la Dirección General de la Costa y el Mar.

Las obras ahora paralizadas consisten en la redistribución interior del local situado en la calle Betis 69, para reordenar las zonas de comedor y cocina, mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad, la aper-

tura de un patio en el comedor y el acondicionamiento de espacios libres exteriores, así como la reubicación de un almacén junto a la lámina de agua. Asimismo se solicitó un año después licencia de reformado para cambio de las fachadas exteriores y la reorganización de las instalaciones en cubierta.

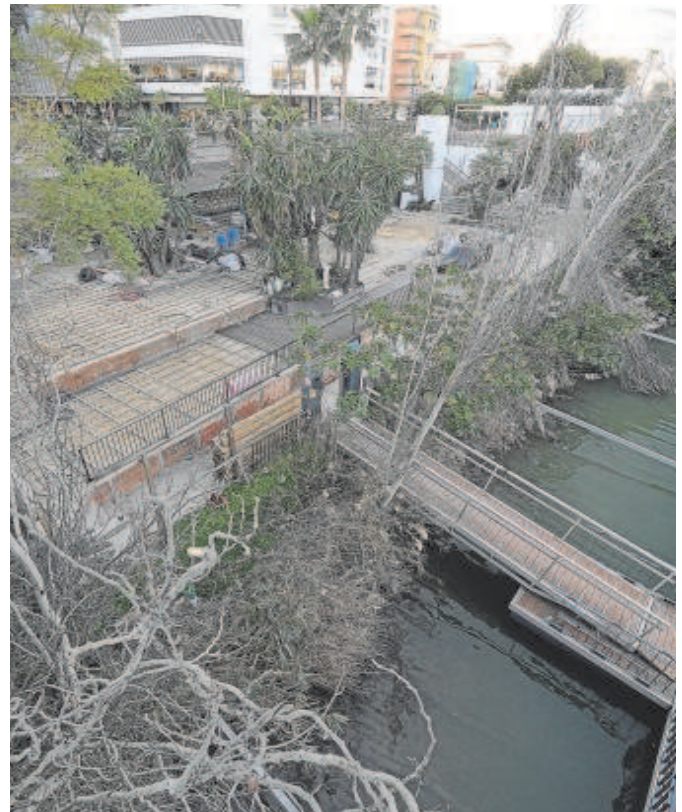
Estos cambios generaron críticas vecinales por la altura de las chimeneas y los aparatos de aire acondicionado, entre otros aspectos. Sin embargo, no han sido estos los motivos de la suspensión de la licencia.

La Gerencia de Urbanismo recibió varios escritos de la Comunidad de Propietarios de Plaza de Cuba 1, representados por el abogado Alberto Donaire, en los que exponía las dudas sobre la viabilidad de las obras del reformado. Como consecuencia de estos escritos se solicitó por el Servicio de Licencias e Inspección un informe al Servicio Provincial de Costas de Sevilla, dependiente del Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que plantea dudas sobre la adecuación de las obras a la Ley de Costas.

### Dominio público

El informe de Costas recuerda que el dominio público marítimo-terrestre se extiende por las márgenes de los ríos «hasta el sitio donde se haga sen-

### Días atrás la Gerencia también paralizó al mismo propietario las obras de la terraza contigua por carecer de licencia



Estado actual del restaurante y la terraza junto al río // J.M. SERRANO

sible el efecto de las mareas». Y añade que el dominio marítimo-terrestre existe aun cuando no se haya practicado el deslinde, por lo que es preceptiva la autorización del organismo autonómico correspondiente, en este caso la consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y Economía Azul, que debe informar tras solicitar informe a la Dirección General de Costa y Mar.

Ese aspecto será determinante para la continuidad del proyecto, que no es el único revés que recibe en los últimos días. Como ya informó ABC, Urbanismo ya paralizó a la misma so-

iedad las obras que acomete en la parcela contigua, la antigua terraza de 'Puerto de Cuba', para acondicionarla como terraza vinculada al restaurante, al carecer de licencia para la ejecución de las mismas.

En aquel expediente se exponía que la parcela junto a la lámina de agua está catalogada como espacio público, zona de servicio del Puerto y obliga a proteger la masa arbórea, el muelle y las bajadas a los embarcaderos. El informe de Urbanismo, sin embargo, no observaba incompatibilidad de las obras proyectadas con la ordenación vigente de la parcela.

## Cox Energy quiere pagar 27 millones por el grupo Abengoa

► Le adjudica ya la construcción de una planta fotovoltaica por valor de 200 millones

M.J. PEREIRA Y NOELIA RUIZ  
SEVILLA

Cox Energy ha presentado en el Juzgado Mercantil de Sevilla una oferta mejorada de 564 millones de euros para adquirir todas las áreas de negocio y el corporativo de Abengoa. El grupo industrial que preside Enrique Riquelme, con presencia en España y Latinoamérica, realizará un pago mínimo al concurso de 27,3 millones con un mecanismo que permitiría incrementar ese valor en el futuro, garantizando también el abono del 100% de los créditos privilegiados conforme valoración de la administración concursal a los acreedores. De esta forma, Cox corrige la salvedad que hizo la administración concursal a su oferta, en la que inicialmente no se precisaba precio de compra.

La firma asumirá también los 206 millones de euros deuda y avales vivos de proyectos de Abengoa, así como otros 252 millones de euros de deuda 'Project Finance' que la multinacional sevillana tiene asociada a otros activos. También se hará cargo de los 22,8 millones de euros de pagos pendien-

**El plan financiero de Cox para Abengoa recoge una línea de avales por valor de 300 millones de euros**

tes a la seguridad social y garantiza el abono del 100% de los créditos privilegiados a los acreedores.

Por otra parte, el plan financiero recoge una línea de avales por valor de 300 millones de euros y la carga de trabajo que se aportará reduce en dos terceras partes las necesidades de tesorería de Abengoa.

Asimismo, Cox Energy compromete hasta 50 millones de euros de los cuales los 2,5 millones se han destinado a abonar las nóminas atrasadas de los empleados de la compañía. Igualmente, aportará otros 7,5 millones de euros adicionales que, en caso de resultar adjudicatarios, se abonarán desde que se anuncie la decisión de la adjudicación hasta la toma de control de la compañía.

Así consta en la propuesta de mejora que Cox Energy presentó el pasado viernes ante la administración concursal. «Abengoa es una compañía estratégica para España y queremos que vuelva a ser referente tanto en España como en los mercados internacionales. Estamos convencidos de que nuestra propuesta permitirá conformar un grupo líder de desarrollo de soluciones energéticas para la generación de energías limpias a nivel mundial», ha señalado el presidente de la compañía, Enrique Riquelme, tras hacer pública la propuesta.

La apuesta de Cox Energy ya se ha empezado a materializar con la adjudicación directa a Abengoa de un contrato para la construcción de la planta fotovoltaica Sol del Vallenar en Chile por valor de 200 millones de euros. Dicho proyecto se desarrollará durante un periodo aproximado de 18 meses y empleará hasta un millar de personas.



El presidente de Cox Energy, Enrique Riquelme // J.M. SERRANO

## Bernal aspira a que este año sea el mejor para el turismo internacional

EP SEVILLA

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, mostró ayer su confianza, en la Bolsa Internacional de Turismo (ITB) de Berlín, en que el presente 2023 será “el mejor año del turismo internacional en el destino Andalucía”, ya que se prevé superar incluso las cifras alcanzadas en 2019.

Afirmó que los datos recopilados de llegadas durante este comienzo del ejercicio y las contrataciones que se están contabilizando para los próximos meses avalan que “2022 fue el año de la recuperación completa del mercado nacional y 2023 lo será para los mercados internacionales”.

Bernal basó esta previsión en tres indicadores, siendo el primero de ellos los resultados del movimiento hotelero del pasado mes de enero, con cerca de 400.000 viajeros extranjeros alojados en hoteles andaluces, igualando el segundo mejor registro de la historia correspondiente a 2018 y a unos 50.000

---

### Uno de los objetivos es aumentar el número de vuelos con la comunidad

---

visitantes del récord de 2019. A ello sumó la creciente oferta de plazas en conexiones aérea hacia Andalucía, con una capacidad para la próxima primavera de cerca de 4,5 millones de asientos, de modo que se superará a la misma temporada de 2019 en alrededor de 280.000 nuevas plazas.

Además, destacó que Andalucía es la comunidad con un mayor número de reservas nacionales e internacionales, una posición en la que se mantiene el destino durante diez semanas consecutivas y que se traduce en que una de cada cinco contrataciones de viajes a España sean a la comunidad.

Por tanto, incidió en que la región se acerca “a cifras históricas” en los emisores foráneos, una recuperación que requiere de un esfuerzo por parte de administraciones y sector turístico que se intensifica la ITB de Berlín, certamen que vuelve a la presencialidad y en el que Andalucía será “protagonista”.

Uno de los objetivos fundamentales en esta feria será aumentar el número de vuelos, ya que, expresó, “a mejor conectividad, mejores resultados”.





Alumnos a la entrada de clase en un colegio de Sevilla // VANESSA GÓMEZ

## La Junta lleva la igualdad y la diversidad sexual a los colegios

► Los alumnos andaluces aprenderán sobre lenguaje igualitario, juguetes no sexistas, visibilidad de la mujer o modelos familiares diferentes

M. MOGUER  
SEVILLA

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha diseñado un plan de formación para que los estudiantes andaluces aprendan, desde el próximo curso, sobre igualdad. La iniciativa está dirigida a los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria así como a los docentes y los padres y busca que esos tres colectivos se formen en cuestiones «como el desarrollo personal en igualdad, la eliminación de prejuicios o estereotipos en base al género y contemplando la diversidad sexual y modelos familiares», explican desde el departamento que dirige Loles López.

La formación, añaden en la Junta, se desarrolla con nueve guías didácticas que plantean temas como «cuidados, conciliación, corresponsabilidad y autonomía personal; lenguaje igualitario —una cuestión que el exconsejero de Educación, Javier Imbroda, quiso limi-

tar en las aulas andaluzas—; juguetes y juegos igualitarios, no sexistas y no violentos; visibilidad de la mujer; y reconocimiento y respeto a la diversidad».

Así, desde el próximo curso, Educación repartirá entre sus alumnos 90.000 guías para estudiar estas cuestiones. Un tercio serán para los alumnos; otro tercio, para sus padres; y el último, para los profesores. La idea del Gobierno andaluz es que los menores, junto con las familias y los profesores, avancen juntos en «modelos coeducativos» porque, señaló ayer la consejera Loles López, «la igualdad empieza en casa».

Este programa, que se llama Coeducación Andaluza, no es la única apuesta de el Gobierno de Juanma Moreno para el fomento de la igualdad efectiva, indicó ayer López. Así, la Junta desarrolló el año pasado el Plan Corresponsables, programa que benefició, según detalló la titular de igualdad a más de medio millón de niños en la comunidad, especialmente en las zonas más vulnerables. Según añadió López, para el desarrollo

de estas políticas es clave la «unidad» del Gobierno andaluz en la lucha por la igualdad frente a «el Ejecutivo de Pedro Sánchez» donde, acusó, «PSOE y Podemos están peleados». «No sé qué van a reivindicar el 8M —Día de la Mujer— cuando no han cambiado en cinco meses una ley —la del «Solo sí es sí»— que ha hecho que tantas mujeres sufran al ver cómo sueltan a los hombres que las agredieron», indicó la consejera.

Frente a esa realidad están «los hechos» del Ejecutivo andaluz, reivindicó López, quien explicó que el plan de conciliación tuvo una inversión de más de 13 millones de euros con los que se financiaron 114 escuelas de verano así como «127 iniciativas de entidades locales y privadas».

López detalló que la estrategia de conciliación ha tenido dos líneas de ayudas para ayuntamientos y entidades priva-





das sin ánimo de lucro. La gran mayoría de los proyectos financiados con esta partida de 11,3 millones ha sido para las entidades locales, que han llevado a cabo 103 iniciativas dentro de la estrategia.

### Educación para hombres

Además de las escuelas de verano, el plan ha financiado acciones de formación para hombres donde se les ha enseñado cuestiones como sensibilización en materia de «conciliación, corresponsabilidad y cuidados». En total, han asistido a estos cursos más de 2.000 hombres. El proyecto también ha creado «bolsas de cuidado profesional» para familias con hijos de hasta 16 años.

Dentro de las actuaciones desarrolladas en el Plan Corresponsables, destacan desde la Junta, está la línea de subvenciones a entidades privadas para la realización de escuelas de verano para menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas de Andalucía.

### Planes andaluces

Dentro de esa estrategia «transversal» por la Igualdad, la titular de Igualdad destacó planes como el Plan Estratégico de Igualdad 2022/2028 o la Estrategia de Conciliación 2022/2026. También habló del papel del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), entidad que, ha recordado, tiene el mayor presupuesto de su historia, con más de 50 millones de euros. «Es un baluarte en la protección

**Los grupos de investigación universitarios con más mujeres tendrán preferencia a la hora de recibir subvenciones**

a las mujeres», destacó López.

La consejera también subrayó la importancia de un nuevo plan de formación para jóvenes andaluces que se va a desarrollar de forma multimedia y en redes sociales como Instagram o Tik Tok, «que es donde se mueven los jóvenes», señaló López. El público objetivo serán los chicos de entre 14 y 17 años.

Volviendo al IAM, López recordó dicho organismo cuenta con un plan de empleo. «La Igualdad genera riqueza y empleo», destacó la consejera, quien explicó que hay una iniciativa también en marcha para que las empresas desarrollen su plan de igualdad así como un millón de euros para que las universidades fomenten la empleabilidad y el emprendimiento entre las mujeres.

Precisamente en el ámbito universitario hay otra apuesta del Gobierno de Juanma Moreno. En las subvenciones para investigación, detalló López, tendrán preferencia las que cuenten con la dirección de una mujer. Además, cuando haya un empate, ha abundado la consejera, se llevará la financiación el equipo de investigación que cuente con más mujeres.

El mundo del deporte andaluz tampoco es ajeno a las políticas de igualdad. Así, la Junta subvenciona —con fondos Next Generation de la Unión Europea— acciones de conciliación para las federaciones que desarrollen este tipo de planes. Así, se contemplan ayudas para las deportistas de elite o alto rendimiento que estén embarazadas, tengan hijos o personas a su cargo, explicó López. También hay una partida para becas que animen a las mujeres a formarse como juezas o árbitras, un ámbito «con escasa representación femenina», lamentó la consejera.

## La Junta invertirá 93,3 millones para libros de texto gratuitos el próximo curso

R. A. SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomó conocimiento ayer de la inversión de 93,3 millones de euros para la renovación de los libros de texto de los seis cursos que integran la Primaria y en la dotación específica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el próximo curso 2023/24 por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Además, se repondrán los ejemplares que no estén aptos para su uso en los demás niveles en una de las mayores inversiones en gratuidad de libros de texto de los últimos años, según destacó en rueda de prensa el consejero portavoz del Ejecutivo andaluz, Ramón Fernández Pacheco.

El Programa de Gratuidad de Libros de Texto suma una inversión de 293,4 millones de euros desde el curso 2019/20, con más de 3,7 millones de estudiantes beneficiados de las enseñanzas obligatorias de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. El próximo curso, los estudiantes incluidos en este programa serán más de 914.000.

Las familias cuyos hijos renueven los libros de texto el próximo curso podrán obtener el cheque-libro de manera telemática en el

Punto de Recogida Electrónica, al que se puede acceder a través de la app iPASEN.

Para obtener el cheque-libro, los interesados deberán introducir la fecha de nacimiento del estudiante y su clave iANDE para descargar el documento electrónico con la relación de libros de texto correspondiente para su canje en la librería de su elección, bien por correo electrónico, whatsapp o alguna otra vía telemática. A su vez, los establecimientos accederán a una dirección web, mediante un código QR que se incorpora en el cheque-libro, y que es único para cada uno, para cotejar su autenticidad.

## La empresa sevillana que oposita a referencia en el empleo femenino

Hay una empresa en Sevilla que oposita, nunca mejor dicho, a un puesto como referencia en la empleabilidad de la mujer porque su plantilla es mayoritariamente femenina. La editorial MAD, especializada en la formación para oposiciones, "ha sido desde el principio pionera en la apuesta por la igualdad de oportunidades", como indica su director general, Narciso Sánchez, y en la actualidad casi siete de cada diez trabajadores es mujer.

[original](#)



Algunas de las trabajadoras de MAD posan en la sede de la empresa, en Sevilla. / M.G.

Hay una empresa en Sevilla que oposita, nunca mejor dicho, a un puesto como referencia en la empleabilidad de la mujer porque su plantilla es mayoritariamente femenina. La editorial MAD, especializada en la formación para oposiciones, "ha sido desde el principio pionera en la apuesta por la igualdad de oportunidades", como indica su director general, Narciso Sánchez, y en la actualidad casi siete de cada diez trabajadores es mujer. El porcentaje exacto es **el 67% sobre un total de 55 profesionales**. Esta composición no obedece a razones de género, sino a que **"en los procesos de selección fueron las más eficientes y las que contaban con más aptitudes**, independientemente de sus circunstancias", apostilla Sánchez. En MAD, además, mujeres y hombres tienen el mismo salario, ni un euro más ni un euro menos.

Entre ese 67% figura **Lola López Jurado**, que comenzó en la empresa como auxiliar administrativa y ahora es **directora de Logística, Administración y Personal**. Este es su mensaje para las mujeres que tienen sueños y aspiraciones: Animo a todas ellas a que trabajen y le pongan dedicación. Puede que sea difícil conciliar, pero depende de ellas y de su ambición siempre que tengan la actitud. No tiene nada que ver el hecho de ser mujer u hombre. **El techo de cristal para mí nunca ha existido**, se felicita.



Lola López empezó como auxiliar administrativa y ahora es directiva. / M.G.

Hay mujeres entre las más veteranas pero también hay nuevas incorporaciones, **Marisa Burdallo**, de 27 años, es uno de los fichajes más recientes. Lleva cinco meses trabajando como E-learning Specialist y se encarga de crear cursos de formación online, gestionar la plataforma educativa, diseñar y elaborar recursos complementarios para el estudio, atender al alumnado y gestionar incidencias. Lo que más le gusta de su faena es tener la oportunidad de crecer laboralmente en el sector del E-learning junto a profesionales del ámbito con años de experiencia. Para Marisa, pensando en **este 8 de marzo**, es imprescindible dar visibilidad a **las situaciones de opresión y discriminación que siguen viviendo las mujeres** en la sociedad actual, tanto personal como profesionalmente.

**Laura Romero**, de 25 años, lleva ya un año en en el área de Aula Virtual y Atención al alumno de MAD. "Me dedico al diseño instruccional de cursos online, a la administración de plataforma, gestión de recursos y orientación al alumno. Tenemos multitud de tareas, con una jornada dinámica de la que resalto el trabajo en equipo y la colaboración, describe.

Para ella, el 8 de marzo "**no es un día para celebrar, sino para reivindicar y recordar al mundo que las mujeres están aquí y que la lucha por la igualdad sigue viva**". "También es una oportunidad para demostrar el empoderamiento de la mujer, añade.

Entre los perfiles sénior se encuentra **Reyes García**, de 42 años. Empezó hace seis años como auxiliar de edición y ahora, como responsable de Formación, se dedica fundamentalmente a coordinar los cursos de formación online. Lo que más le gusta es aprender cada día cosas nuevas y lo que más importante le parece del 8-M es el recuerdo de que aún queda por hacer". "Es necesario recordar de dónde venimos y hacia dónde queremos llegar. Creo que este día significa esto, explica.

Ubicada en Sevilla capital, MAD ya cuenta con más de cuatro décadas de experiencia en el sector y atiende a más de 45.000 alumnos de toda España al año. El 98% de los opositores que han optado por esta preparación la recomienda, recuerda Narciso Sánchez. En MAD **sólo nos importa que la persona sea apta para el puesto, sea cual sea su género**, sentencia.



# Sateliot abandona su proyecto en Málaga al no subvencionarlo IDEA

► Pondrá en órbita cientos de nanosatélites para dar conectividad en zonas sin cobertura

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

La compañía catalana Sateliot ha dado carpetazo al desarrollo en Málaga de su proyecto de 'constelación' de nanosatélites de bajo coste para dar cobertura con 5G para internet de las cosas (IoT), según ha anunciado a ABC José Carrero, responsable financiero de esta compañía catalana. La empresa ha decidido llevar a cabo el proyecto en Cataluña tras la negativa de la agencia pública IDEA, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta, a subvencionar el proyecto por entender que no cumplía los requerimientos de la convocatoria pública de ayudas. Sateliot había pedido 6,3 millones, de los que 4,4 millones eran subvenciones a fondo perdido.

Sateliot lanzó en marzo de 2021 su primer satélite y en tres semanas pondrá en órbita el segundo. La compañía tiene licencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para lanzar al espacio 500 satélites para dar conectividad en zonas sin cobertura.

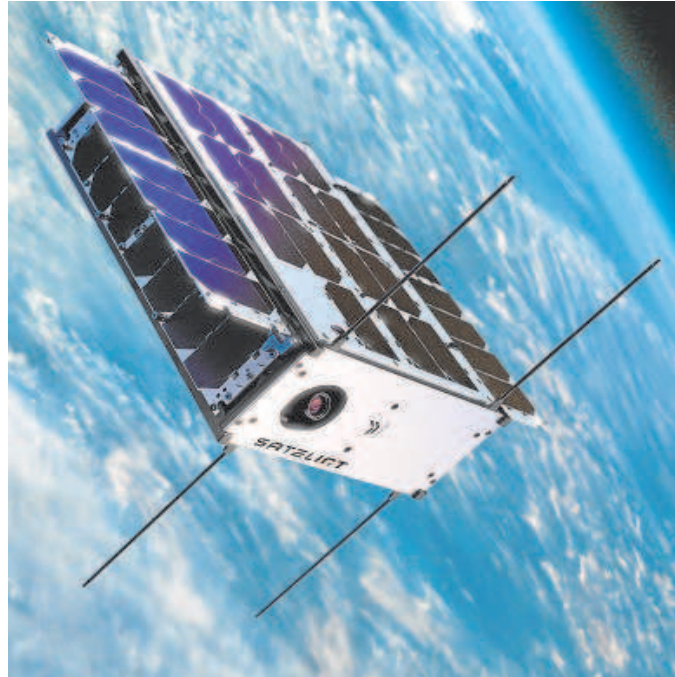
La sociedad afirma que «quien evaluó nuestro proyecto para la Junta consideró que no era suficientemente innovador. Nos habría gustado desarrollar el proyecto en Málaga porque es un polo de atracción de inversiones y talento, que además reúne unas condiciones de vida muy atractivas. La ciudad de Málaga está adquiriendo gran relevancia a nivel internacional y pensamos que era ideal para este proyecto del sector aeroespacial, puntero en tecnología y valor añadido», ha declarado a ABC José Carrero.

## Marcha atrás

Este directivo de Sateliot subraya que el proyecto hubiera generado en Málaga treinta empleos cualificados entre ingenieros aeroespaciales, informáticos y de telecomunicaciones para el desarrollo del software de sus sistemas. En la ciudad de Málaga ya había llegado a acuerdos con empresas de la ciudad para el desarrollo de los paneles solares para los satélites.

Al no contar con la subvención solicitada a la Junta, Sateliot recurrió mediante rondas de financiación a inversiones privadas, a los que ha cedido parte de su capital social, para obtener siete millones de euros, aunque la inversión final podría alcanzar los 12 millones de euros.

La versión de la Administración autonómica no parece coincidir con la de Sateliot. Afirma que dentro de la con-



Sateliot dará conectividad en zonas sin cobertura // ABC

vocatoria de Proyectos Colaborativos de la Junta, que contempla subvenciones para la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación, recibió en septiembre de 2020 un proyecto «por agrupación de tres empresas liderada por Sateliot lot, con una inversión total prevista de 6,3 millones de euros y un incentivo solicitado de 4,4 millones de euros». Las otras dos empresas que acompañaban a Sateliot eran Open Cosmos y la sevillana Edair Technology.

«El proyecto se desestima como consecuencia del informe obligatorio de evaluación científico-técnico externo, realizado por la entidad acreditada tal y como determina la normativa que regula las condiciones de la convocatoria», señala la Junta de Andalucía.

**La empresa había pedido una ayuda de 6,3 millones de euros, de los cuales 4,4 millones eran no reembolsables**

**La Junta de Andalucía dice que el presupuesto subvencionable del proyecto no cumplía los requisitos de la convocatoria**

Según fuentes del Gobierno andaluz, «el informe recoge que el presupuesto presentado está muy descompensado, con un sobredimensionamiento en costes de personal y subcontratación. En este sentido, considera que el presupuesto subvencionable asciende a 3,6 millones, frente a los 6,3 que planteaba la agrupación». La Junta consideró que

el presupuesto subvencionable del proyecto liderado por Sateliot no cumplía «con el requisito de reparto presupuestario entre socios de la agrupación, establecido en las bases de la convocatoria, donde se recoge que ningún miembro de la agrupación puede tener un presupuesto subvencionable superior al 70% del presupuesto total de la agrupación».

Con el auge del internet de las cosas (IoT), el proyecto de Sateliot da respuesta a las necesidades de conectividad en numerosos emplazamientos sin cobertura. «A dos kilómetros de la costa —explica Carrero— ya no hay cobertura. De hecho, el 85% de la superficie de la tierra no tiene cobertura». La constelación de satélites 'low cost' de esta compañía está dirigido especialmente al sector logístico, aunque también es aplicable a la agricultura o la minería, por ejemplo. De hecho, acaba de firmar con GoSpace un acuerdo para monitorizar infraestructuras críticas, como puentes y presas.



JOSÉ CARRERO

www.turismosevilla.org

instagram.com/dipusevi

twitter.com@DIPUSEVI

► **Actualidad provincia**

**Contenido patrocinado**

**8 de marzo.** Villalobos asiste a la presentación de esta campaña y la diputada Rocío Sutil explica las líneas maestras de la misma, con una serie de acciones formativas y lúdicas dirigidas a la ciudadanía.

# La Diputación presenta, por el **8-M**, la campaña 'Sin pausa hacia la **igualdad**'

La Diputación de Sevilla vuelve a aunar esfuerzos con las diputaciones andaluzas para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres mediante una campaña institucional que tiene como lema *Sin pausa hacia la igualdad*. Una campaña a la que se suma las propias iniciativas de la Corporación Provincial sevillana.

El presidente Villalobos asistió el pasado lunes a la presentación de la campaña institucional y la diputada de Cohesión Social e Igualdad, Rocío Sutil, explicó las líneas maestras de la misma, que tienen como finalidad lanzar un mensaje de sensibilización ciudadana en torno al 8 de marzo con una serie de acciones dirigidas a la ciudadanía.

Sutil explicó que en este 8-M la Diputación "reivindica y conmemora esta fecha trabajando y poniendo a disposición de todos los municipios de la provincia, en concreto con los menores de 20 mil habitantes, una campaña institucional para reivindicar la lucha de las mujeres por la igualdad". En este caso, el mensaje principal es que se trata de una lucha compartida "en la que tenemos que implicar a toda la sociedad y para ello estamos trabajando con las diputaciones andaluzas para que los mensajes del lema, el vídeo, el manifiesto y las cuñas de radio lleguen al conjunto de la ciudadanía".

Además de la puesta en marcha de la campaña institucional,



Un momento de la presentación de la campaña con motivo del 8 de marzo, en la Diputación de Sevilla.

la Diputación de Sevilla lleva a cabo su propia campaña que explicó también la diputada provincial, Rocío Sutil.

Así, los días 14, 21 y 23 de marzo se realizarán jornadas formativas en la sede de la Diputación dirigidas a los equipos técnicos de los Puntos de Igualdad Municipales en materia de Liderazgo Transformador para la Igualdad de Género. Sutil expresó que actualmente "nuestro país se en-

contra en un proceso de cambios sociales, económicos, políticos y culturales de los que muchos están sucediendo en el campo del liderazgo de las mujeres. Con esta propuesta formativa pretendemos impregnar la perspectiva de la filosofía feminista para el fomento de acciones y el liderazgo transformador, promoviendo la participación activa y organización de las mujeres, especialmente de las nuevas generaciones".

Asimismo, explicó que el 15 de marzo, en el IES Blanco White, habrá una representación teatral con la obra *Cabaret Butterfly* en la que la actriz protagonista hablará de cómo ha formado su personalidad a través de la mirada de los otros, en este caso, la de los hombres importantes que han pasado por su vida y de cómo el abandono dejó una huella honda en su personalidad.

Otra de las iniciativas, como ex-

plícó Sutil, es el de la puesta en marcha del primer Premio de Ensayo Guiomar, cuya convocatoria está incluida en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación para este año. El objetivo es la introspección sobre temas relacionados con la promoción, desarrollo y sensibilización de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Por ello, la Diputación quiere premiar aquellos trabajos inéditos que fomenten el estudio y conocimiento sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

Además, como explicó Sutil, habrá más de 150 actividades las que se llevarán a cabo en los municipios sevillanos relacionadas con talleres, acciones formativas y trabajos con los centros educativos coordinados con los equipos técnicos profesionales del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación.

**SIN PAUSA HACIA LA IGUALDAD**

La diputada provincial explicó que con este eslogan, las diputaciones andaluzas "queremos transmitir que aunque hayamos alcanzado muchos logros, aunque vayamos consiguiendo metas, nos queda un largo camino por recorrer todavía, de ahí que con este lema nos mantenemos firmes, seguimos reivindicando la igualdad, celebramos y conmemoramos todas aquellas metas y logros alcanzados, pero no podemos pararnos en esta lucha por la igualdad".

## El Garrobo destina la **inversión** del Plan Contigo a los espacios públicos, instalaciones y **calles**

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha acudido a la localidad de El Garrobo y con su alcalde, Jorge Jesús Bayot, y la diputada provincial de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, han visitado algunas de las inversiones que el Ayuntamiento está acometiendo con los planes provinciales. En concreto, con el Plan Contigo, el Ayuntamiento está invirtiendo 466.600 euros en una serie de actuaciones como las obras acometidas en el parque municipal, espacio que como ex-



plicó el alcalde “necesitaba ser acondicionado con nuevos elementos para los niños y niñas y con una zona de barbacoa para el disfrute de los vecinos y vecinas”.

Además, visitaron las instalaciones deportivas, que con el Plan de Reducción de Déficit de Instalaciones Deportivas de la Diputación, el Ayuntamiento pudo construir las pistas de pádel y el campo de fútbol. Ahora, con el Plan Contigo el Consistorio ha podido acometer las obras de los vestuarios para que, de esta manera, quede un complejo depor-

tivo con todas las prestaciones que conllevan este tipo de instalaciones, como explicó Bayot.

Asimismo, el alcalde subrayó la “importante inversión” que se ha realizado en el campo de las nuevas tecnologías y la inversión recibida para la adquisición de vehículo de limpieza viaria así como en el de recogida de residuos sólidos urbanos, y puntualizó que “ahora mismo estamos inmersos con la ayuda de la Diputación en sacar adelante todos los proyectos, que serán un balón de oxígeno para poder llevar a cabo estas inversiones a buen término”, enfatizó el alcalde.

Hay que recordar que El Garrobo ha recibido un total de 1,61 millones de inversión de la Diputación entre los planes inversores Contigo y Actúa.



## La ley sobre Doñana no amnistía a los agricultores infractores

► El Gobierno andaluz insiste en que la norma solo regula tierras de cultivo

**M. M. TEROL**  
SEVILLA

La Junta no tiene intención de amnistiar a los agricultores que hayan infringido la ley a la hora de extraer agua del acuífero de Doñana. Así lo subrayó ayer el consejero de Medio Ambiente y portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, quien insistió en que la ley que ha registrado el PP en el Parlamento andaluz es, por ahora, solo un proyecto que, además, no garantiza agua a los regantes a los que legalizaría sus cultivos.

Para el titular de Medio Ambiente, la norma que propone el PP es solo una forma de «regularizar» la situación de unas 650 familias que viven del campo en el entorno de Doñana. En ningún caso, insistió en su comparecencia tras el Consejo de Gobierno, una forma de perdón a los agricultores que hayan extraído agua de Doñana sin permiso. «No se va a perdonar a nadie», señaló el consejero.

Fernández-Pacheco también insistió en la idea de que la nueva ley, cuando se apruebe, no supondrá una garantía de agua para los regantes. «Ni siquiera hay una infraestructura aún», explicó. Porque, añadió, el agua que llegue a estos agricultores, sería en todo caso en superficie, «nunca del acuífero».

### Tribunal Constitucional

Cabe recordar que el pasado viernes, día 3, tras presentar en el Registro del Parlamento de Andalucía el PP su iniciativa conjunta con Vox, el Go-

bierno central anunció a través de un vídeo remitido a los medios de comunicación que el Gobierno llevaría ante el Tribunal Constitucional «toda actuación que ponga en riesgo a Doñana», recoge Europa Press.

El consejero y portavoz recordó que el 28 de diciembre de 2022 mantuvo una reunión telemática con el secretario de Estado de Medio Ambiente, que se tradujo en un acuerdo para la creación de una Comisión Bilateral Técnica sobre el Parque de Doñana, para lamentar entonces que «nunca llegó a constituirse» y que «nunca nos volvió a llamar», así como seguidamente «llegue a mandarle una carta» con el objetivo de que «no se quedara en nada esa reunión».

Fernández-Pacheco prosiguió argumentando, ante esa reacción del Gobierno, que «no hacer nada no puede ser la solución» y sostener seguidamente que la Proposición de Ley «la valoro positivamente», de la que indicó que «encardina bien con la filosofía de ser capaces de solucionar el problema de la injusticia histórica para las 650 familias», a las que esta Proposición de Ley pretende calificar sus terrenos como suelos agrícolas regables con aguas superficiales, que es el matiz que PP y Vox han reforzado en la nueva Proposición de Ley en comparación con la que presentaron en enero de 2022, en la pasada legislatura.

El consejero de Sostenibilidad y portavoz abogó por superar la diatriba de concluir que «defender a los agricultores fuera a perjudicar a Doñana», así como que en sentido contrario plantearlo como que «estamos en contra de los agricultores». «La postura responsable es plantearnos cómo ayudar a esos agricultores sin perjudicar a Doñana», proclamó Fernández-Pacheco.



Un pozo en el parque de Doñana // EFE



# Andalucía premiará anualmente a toreros y ganaderos de bravo

► El Consejo de Gobierno aprobó ayer la creación de una red de pueblos taurinos y estos premios

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer el decreto por el que se crea la Red de Municipios Taurinos de Andalucía (REMTA) y los Premios Andalucía de la Tauromaquia. Así, la creación de la red de municipios faculta al órgano directivo central de la Junta de Andalucía competente en materia de espectáculos

taurinos a proponer y presentar ante el Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (CATA) la articulación y promoción de una Red de Municipios Taurinos de Andalucía de adhesión voluntaria, que además se convertirá en un distintivo que identifique a dichos municipios y en un foro permanente de apoyo a los municipios taurinos.

## Velar por su integridad

Esta red representa una iniciativa que nace con el objetivo de blindar y proteger a la Fiesta de los ataques políticos e institucionales que sufre y también de las dificultades que afectan al sector por la crisis derivada por la pandemia. Además, servirá de sopor-

te para fomentar y difundir la cultura taurina, velar por la integridad de los espectáculos taurinos en Andalucía, programar y desarrollar actividades culturales y sociales en torno a la fiesta o incentivar materias científicas, culturales y económicas de acuerdo con la naturaleza y capacidad de los diferentes municipios.

El decreto contempla la creación de cuatro categorías de premios: Premio 'Costillares' a la carrera profesional taurina; Premio 'Veragua', para distinguir las ganaderías de reses bravas; Premio 'Puerta Grande' a la promoción de la fiesta y Premio 'Hemingway' a la divulgación artística de la misma. Los galardones tendrán carácter anual y valorarán la contribución de las personas candidatas al desarrollo cultural, social y económico vinculado con la tauromaquia en Andalucía.

Según señaló el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, «se trata de una apuesta decidida y sin complejos. La tauromaquia forma parte de nuestra cultura, además de ser un motor de riqueza y empleo».

*El exdirector de la fundación pública Faffe se sentará en el banquillo por gastar 32.000 euros en burdeles con una visa oficial. Otros cargos del PSOE tiraron de tarjeta para sus vicios*

## Sexo y fiesta: los 'titos berni' de la corrupción andaluza

ANTONIO R. VEGA SEVILLA

La corrupción no siempre va asociada al glamour. A veces habita en los bajos fondos, en el anonimato de locales con luces de neón donde el alcohol y el sexo se compra con dinero público. El último episodio donde se mezclan las debilidades humanas con los abusos del poder lo protagoniza Juan Bernardo Fuentes Curbelo, apodado Tito Berni, el diputado del PSOE que dejó su escaño en el Congreso tras destaparse una trama corrupta que recibía comisiones en especie –en forma de cocaína, fiestas con prostitutas y cajas de puros– por parte de los empresarios que acudían a él en busca de favores y ayudas. Pero el político canario no es ningún pionero en estas prácticas tan poco edificantes en jornadas reivindicativas como las de hoy, Día de la Mujer. El paisaje de la corrupción andaluza está poblado de 'titos berni', cargos públicos de sus mismas siglas políticas que llenaron páginas en la prensa y horas de telediario por haber costeado con fondos públicos juergas regadas con alcohol en clubes de alterne.

El precedente más cercano es Fernando Villén Rueda, director de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe) entre 2003 y 2011, que se enfrenta a seis años de prisión por pagar con dinero público «los servicios recibidos en distintos locales de alterne de Sevilla y otras provincias andaluzas que frecuentaba», según el auto del juez que lo va a sentar en el banquillo. El que fuera secretario general del Empleo en el PSOE andaluz (2008-2010) usó tarjetas de crédito institucionales para pagar 32.566 euros en burdeles entre los años 2004 y 2010, en quince días diferentes. La entidad pública, que está siendo investigada en los juzgados por enchufismo y uso fraudulento de dinero público, se financiaba con subvenciones para formar a desempleados de Andalucía, la comunidad con más paro de España.

### Juergas y enchufes

Los gastos reiterados en prostíbulos son la punta del iceberg de los múltiples desmanes cometidos en los despachos de la Faffe. Una auditoría encargada en la pasada legislatura reveló que el Gobierno socialista usó la fundación para enchufar a 16 personas en la Junta días antes de cerrarla.

Las irregularidades de la Faffe han dado tanto trabajo a los jueces como juego a los políticos. Juanma Moreno (PP), sin ir más lejos, inició la campaña electoral autonómica de 2018 –que lo aupó a la Presidencia andaluza– con una rueda de prensa frente a la fachada del club de alterne Don Angelo, en Sevilla. En su interior, Villén abonó con una visa 14.737 euros en una sola noche de farra, entre el 22 al 23 de marzo de 2010. El dueño de este local erótico, José Ruiz García, desfiló por una comisión de investigación creada en el Parlamento andaluz para depurar las responsabilidades políticas. A la

### Fundación de Empleo

**Fernando Villén, que formó parte de la Ejecutiva del PSOE andaluz, gastó 14.737 euros en una sola noche en el club a costa de la fundación que formaba a los parados**

### Exregidor socialista en Huelva

**El exalcalde de Valverde del Camino endosó 3.685 euros a la tarjeta municipal y luego devolvió el dinero**



El exdirector de la fundación andaluza Faffe, Fernando Villén // MANUEL GÓMEZ

Cámara acudió también el chófer del ex alto cargo para contar a sus señorías que él mismo había entregado un sobre (supuestamente con dinero) a personal del club Don Angelo después de que se anularan los cargos en la tarjeta efectuados tres días antes. El conductor oficial confesó que «varias veces» había llevado al exdirector a «los sitios de lucecitas», pero él prefería no inmiscuirse en esta afición porque «si tiene esa debilidad, no es mi vida».

A Villén el sórdido escándalo no le costó el cargo. El Gobierno de José Antonio Griñán ya lo había relevado en 2011, cuando extinguió la Faffe. Pero algo tiene en común con el protagonista del caso ERE, el fallecido Francisco Javier Guerrero: un chófer que delata los pecados de su jefe. El del exdirector de Trabajo de la Junta declaró a la juez que se había gastado hasta 25.000 euros al mes en la compra de cocaína para consumo propio y de su superior con el dinero de las ayudas que recibieren irregularmente sus empresas. Guerrero lo negó todo con una declaración de principios: «Ni he sido un putero ni me he dedicado a la drogodependencia». «Me tengo por una persona jovial», añadió.

### Al burdel con la visa oficial

El mismo año que la Junta cierra la Faffe presentó su dimisión como delegado de Obras Públicas y Vivienda de la Junta en Huelva el socialista Miguel Ángel Domínguez, por usar supuestamente la visa platinum municipal para pagar en un prostíbulo cuando era alcalde de la localidad onubense de Valverde del Camino. La tarjeta reflejaba siete abonos por un importe total de 3.685 euros en el burdel Los Daneses, ubicado en Camas, cerca de la capital sevillana, en febrero de 2011. La Fiscalía de Huelva archivó las diligencias a los pocos meses de su apertura porque la cuantía gastada había sido devuelta a las arcas municipales días más tarde.

Menos fortuna tuvo el alcalde de La Puebla del Río, el socialista Julio Álvarez. Le cayeron tres años de cárcel y seis de inhabilitación ese mismo año por llamar a una línea 'caliente' y a una sola mujer con el móvil de este ayuntamiento sevillano. En poco más de un año se había 'pulido' 6.098 euros, según la sentencia, por su afición al 'prostíbulo virtual' que espolea la fantasía erótica de los clientes sin espejos ni luces rojas ni contacto carnal.

La Audiencia de Córdoba condenó a otro año de prisión al secretario del exalcalde socialista de Baena, Luis Moreno, y a otro funcionario, por tejer una trama de facturas falsas para justificar, entre otros, los gastos de sus visitas a un conocido club de alterne de Marbella, el Milady Palace, a costa a las arcas locales. El secretario hablaba con total desahogo de los «chanchullos» con el exregidor y de sus reservas por emplear dinero de su bolsillo en locales donde se ejerce la prostitución. «A mí me da cosa gastarme dinero mío... en estas cosas», comenta una conversación intervenida por la Guardia Civil. Cuando se utilizaban fondos públicos, no se andaba con tantos remilgos.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

## Indra se desangra en Bolsa ante el vacío de poder y pulsos políticos

La salida del último gran ejecutivo de la era Abril-Martorell en Indra, Ignacio Mataix, descolocó ayer a los inversores, que arrastraron la acción a la baja en más de un 7%. Parece lógico que quién ha hecho el milagro de disparar el negocio de su división de ingeniería y telecom (Minsait) –hoy el 65% de los ingresos de la compañía–, y en quien confían los fondos internacionales, forme parte de la solución de futuro

### ANÁLISIS

MARÍA JESÚS PÉREZ



SE veía venir. Los mercados tienen voz... y voto. Acción, reacción. La noticia saltaba el lunes a última hora de la tarde, con la Bolsa cerrada ya, y el arranque del día de ayer fue, primero, premonitorio, y finalmente, demoledor. Y es que tras aprobar el consejo de administración de Indra, por unanimidad, la salida del último mohicano de la era Abril-Martorell –a saber, el consejero delegado, Ignacio Mataix, al frente del área de Defensa y Transporte de la compañía– a los fondos de inversión se les ‘torció el morro’, lo que tuvo su reflejo inmediato en la evolución del valor en Bolsa. Desde los primeros compases de la sesión, la acción caía cerca del 7%, y en ese entorno cerró el día. En concreto, con un descenso del 7,18% hasta los 11,51 euros la acción.

La compañía explicaba a la CNMV que tras la decisión tomada por ambas partes, se abría ahora un proceso de sucesión en el que el actual CEO se mantendrá en su puesto hasta que le encuentren sustituto. De momento, en manos está de una consultora internacional, algo que, según fuentes financieras, en el lenguaje empresarial y para los propios fondos «es reírse del inversor». Es el «resurgir de la inseguridad total», porque las grandes empresas, y más las estratégicas, «necesitan mayor seguridad jurídica, más seriedad, y menos frivolidad a la hora de hacer movimientos en una gran compañía pública en un clima de cambio de Gobierno».

El caso es que mientras llega o no una terna con los mejores candidatos a liderar la nueva Indra, que incluya una vía de solución interna que dé continuidad a la gestión y confianza a los accionistas, Mataix seguirá prestando sus servicios a un consejo de administración descabezado, con un vacío de poder absoluto bajo la presidencia de un ejecutivo ‘no ejecutivo’, Marc Murtra, que lo es así por deseo expreso de los accionistas, a pesar de las continuas presiones llegadas desde la Moncloa.

Parece evidente que la larga mano del Gobierno y sus ‘satélites’ en Indra ha querido sorber y soplar a la vez. O sea, ha querido anunciar la destitución del CEO al tiempo que intentar colar que permanece en la empresa. Si era válido, ¿por qué le quitan? Y si no lo era, ¿por qué le dejan? El severo castigo bursátil es solo el síntoma de que algo se está haciendo mal en Indra, el aviso de una enfermedad que solo la CNMV parece no ver y que le sigue costando el dinero a los accionistas. De hecho, el organismo regulador se volverá a mantener en un segundo plano, como ya ocurriera cuando le dio carpetazo a su investigación sobre la acusación por el ‘supuesto’ asalto del Gobierno y sus aliados a Indra. Archivó el caso, porque dijo no poder acreditar que ese acuerdo respondiera a «una acción concertada para el control de la gestión de Indra».

Pero el objetivo de hacer desaparecer tiempos pasados parece estar conseguido. El Gobierno se quita de en medio ese, decía, último mohicano de la alta dirección de la antigua Indra, que, por cierto, contaba con la confianza total de los fondos internacionales, y le toca pensar en la nueva Indra, la empresa estratégica española por excelencia. Sobre todo en temas de Defensa, IT e Ingeniería y Telecom, cuya núcleo de actividad es clave por

ser uno de los ejes estratégicos para captar fondos europeos: la digitalización.

Para rematar el descabezamiento, donde convivirán no se sabe por cuánto tiempo un presidente que tiene limitada la capacidad ejecutiva y un CEO que queda relegado a mero asesor del consejo de administración, la empresa estratégica incluye en la ecuación a una supuesta consultora internacional, repitiendo la jugada del reciente asalto al órgano de gobierno. Entonces se intentó tapar lo ocurrido con la contratación de un ‘head hunter’ de consejeros. Ahora es una consultora.

Urge pues un remedio urgente y profesional, enviando una señal inequívoca al mercado, porque si no se destruirá gran parte del valor de la compañía. Alguien debería examinar las cuentas de Indra y determinar qué funciona y qué falla. Lo segundo parece claro con la salida de Mataix. Lo primero es más sencillo: ¿de dónde viene el grueso de los beneficios de Indra? ¿Cuál ha sido la locomotora de los resultados de la compañía en los últimos años? Si la respuesta es Defensa, la solución es dejar a Mataix. Si el mérito proviene del área de Minsait –su división de ingeniería, que hoy aporta el 65% de los ingresos de la compañía–, el hombre que debiera regir los destinos de Indra es Luis Abril, quien además ya forma parte del consejo. El resto serían «excusas de mal pagador». Y los accionistas e inversores se merecen un respeto.

Por una vez, quizás, deberían dejar el politiquero –la política es otra cosa– y aplicar el criterio profesional y el cumplimiento de los objetivos financieros y no financieros para salvar el buen nombre de Indra, asegurar su solvencia y preservar la reputación de España y sus empresas ante la comunidad internacional. Igual es mucho pedir. Ese otro camino lleva directo a la destrucción de valor, a la inseguridad y al posterior despiece de la compañía con la cantinela de que las partes valen más que el todo. Quizás no es casualidad.



El presidente Pedro Sánchez y el de Indra, Marc Murtra // EP



# El debate del 'solo sí es sí' vuela los puentes entre PSOE y Unidas Podemos

- ▶ La coalición escenifica su fractura en la votación en el Congreso de la reforma de una de sus leyes estrellas
- ▶ Los socialistas ven «impresentable» la intervención del socio, que tilda de «vergüenza» coincidir en voto con el PP

MARIANO ALONSO / JUAN CASILLAS  
MADRID

El debate de ayer por la tarde en el Congreso de los Diputados era, apenas, una toma en consideración de una propuesta legislativa. Una primera criba parlamentaria. Nada irreversible, por tanto. Pero lo que se dijo en el hemiciclo y fuera del mismo, cómo se dijo y la divergencia de voto entre el PSOE –proponente de la reforma de la ley del ‘solo sí es sí’– y Unidas Podemos –que pulsó el botón del no pese a compartir la bancada azul del Gobierno– voló los puentes entre los socios de coalición como nunca antes.

Baste citar las expresiones que cruzaron el portavoz socialista en la Cámara Baja, Patxi López, y la diputada de Podemos Lucía Muñoz, para entender la envergadura dialéctica de lo acaecido. «Impresentable», le espetó López en declaraciones a los medios en el pasillo. Y añadió: «Una intervención que no pone encima de la mesa ninguna solución al problema de las rebajas de penas cuando menos es irresponsable», sentenció. «Están dando la espalda a todas las mujeres», acusó Muñoz desde la tribuna de oradores a los socialistas, a quienes reprochó estar protagonizando la «imagen de la vergüenza» por el apoyo de las formaciones de la derecha a su propuesta, si bien solo la respaldaron el PP y Ciudadanos (CS), mientras que Vox se abstuvo. «Saben que es mentira», replicó López sobre ese presunto pacto con la oposición. Muñoz, incluso, acusó a los socialistas de pretender un modelo en el que, dijo, «debía ser normal que nuestro novio nos penetrara mientras dormíamos».

No les anduvo a la zaga la diputada y secretaria de Igualdad del PSOE, Andrea Fernández, la encargada de defender la propuesta socialista para modificar el «aspecto penal» de la norma en vigor, que desde el pasado mes de noviembre ha provocado centenares de rebajas de condena o incluso excar-

celaciones por delitos sexuales. Fernández desató las hostilidades cuando se dirigió así a la bancada de su socio: «Estamos cansadas de sus peroratas, señorías de Unidas Podemos. Dejen la hipérbole y hablen de soluciones. Es lo maduro y lo serio», les espetó, mientras Irene Montero hacía gestos de negación con la cabeza desde su escaño. En ese momento la ministra de Igualdad y la de Derechos Sociales y líder morada, Ione Belarra, eran las únicas integrantes del Ejecutivo que ocupaban la bancada azul. Varios de sus miembros asistían a la vez a la sesión de control en el Senado.

## «No importa con quién»

Tampoco ahorró Fernández críticas al PP, al que acusó de hacer el «ridículo» por cuestionar el compromiso en materia de igualdad del PSOE, pero dejó claro que «cuando se trata de cuestiones de tanta relevancia, no importa con quién, sino para qué». Minutos antes, a su llegada al Palacio de las Cortes, la propia Irene Montero había asegurado que «hoy el PSOE se da la mano con el PP» para, a su juicio, «volver al código penal de la violencia y la intimidación». «Una mala noticia para las mujeres».

Fernández, por su parte, que se fundió en un significativo abrazo con López al terminar su discurso, defendió la necesidad de la reforma como una manera de «responder ante las víctimas que se han visto perjudicadas por una norma que no ha tenido los efectos deseados». Al mismo tiempo, y en línea con lo defendido por otros dirigentes socialistas los últimos meses, entre ellos el propio Pedro Sánchez, la diputada por León defendió la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual (conocida coloquialmente como del ‘solo sí es sí’) como una norma que «aborda la violencia sexual en todas sus formas, que acompaña y que protege a las víctimas, una ley que nace gracias al empuje del movimiento feminista y que está mandataada por el pacto de Estado contra la violencia de género». Unos elogios a los que añá-

## Patxi López

Portavoz del PSOE en el Congreso

**«Una intervención que no ofrece soluciones a las rebajas de condena es irresponsable»**

## Irene Montero

Ministra de Igualdad

**«El PSOE se da la mano con el PP para volver al Código Penal de la violencia e intimidación»**

## Andrea Fernández

Secretaria de Igualdad del PSOE

**«Estamos cansadas de sus peroratas. Dejen la hipérbole y den soluciones. Es lo maduro y serio»**

## Lucía Muñoz

Diputada de Podemos

**«Quieren volver a un modelo en el que debía ser normal que nos penetraran mientras dormíamos»**

## Cuca Gamarra

Secretaria general del PP

**«No es admisible que en el Consejo de Ministros se sigan sentando aquellas que se oponen a esta ley»**

## Carla Toscano

Diputada de Vox

**«Si como dicen la prostitución es violación, a ver si por eso bajaron las penas»**

dió una adversativa: «Sin embargo, la voluntad del legislador nunca fue que se revisasen las penas, sino exclusivamente erradicar la violencia sexual y proteger a las víctimas. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista asume la responsabilidad de modificar esta ley».

Esa responsabilidad, para la oposición al unísono, llega tarde. La derecha ayer también se dividió, con el PP y CS



Yolanda Díaz e Irene Montero, ayer en el Congreso // ÁNGEL DE ANTONIO

votando a favor de la toma en consideración y Vox absteniéndose, pero las portavoces de los tres partidos en el debate, Cuca Gamarra (PP), Carla Toscano (Vox) y Sara Giménez (CS), coincidieron en una crítica: el Gobierno tenía sobre la mesa advertencias suficientes, incluidas las suyas, de lo que podía pasar con la horquilla de penas.

La secretaria general del PP incidió, muy aplaudida por su bancada, en la total ausencia de responsabilidades políticas, cuando van ya más de setecientas rebajas de condenas a agresores sexuales y más de setenta excarcelaciones anticipadas. «No es admisible –dijo Gamarra– que el Gobierno mañana [por hoy] siga igual y en el Consejo de Ministros se sigan sentando aquellas que se oponen a esta ley».

En esa línea, y haciendo hincapié en la fractura en la coalición, la también portavoz del Grupo Popular dirigió un sarcástico «sí se puede» a las bancadas de los partidos del Gobierno. Primero, a las señorías de Podemos, les recordó que «se puede dimitir»; y después, a los socialistas presentes en el debate, les explicó que además «se puede cesar».

Gamarra, también, acusó a Pedro Sánchez de «escudarse» tras mujeres –Pilar Llop, Andrea Fernández e Irene Montero– en vísperas del 8-M, Día



Internacional de la Mujer, al no dar la cara por una ley que se aprobó con él presidiendo el Consejo de Ministros. La tardía reacción del PSOE, lejos de responder a la «alarma social» por los efectos indeseados de la ley, la achacó Gamarra a una «alarma electoral» en Ferraz, con «informes» de José Félix Tezanos, presidente del CIS.

Antes que ella, la diputada de Vox Carla Toscano, que hace unos meses atacó personalmente a Irene Montero al afirmar que su único mérito era «haber conocido en profundidad» al exvicepresidente Pablo Iglesias, en alusión a su relación sentimental, había ido más allá al vincular irónicamente la ley del 'solo sí es sí' con el caso Mediator. Toscano, que defendió

la abstención de su grupo porque aboga directamente por la derogación íntegra de la norma, recordó que algunos socialistas han defendido que la prostitución es una forma de violación para lanzar con sorna: «Si la prostitución es violación, a ver si por eso bajaron las penas». También cargó contra el PP: «¡Son el clásico pagafantas!».

Desde CS, Giménez criticó los postulados de Podemos al afirmar que esto es volver «al Código Penal de La Manada» o al arremeter contra los jueces, pero fue la única del centro-derecha que defendió aspectos de la ley como la diferenciación entre abuso y agresión o que se proteja más a las víctimas de sumisión química y a las personas con discapacidad.





Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda // ÁNGEL DE ANTONIO



Pilar Llop, ministra de Justicia // EFE



María Jesús Montero, ministra de Hacienda // ANGEL DE ANTONIO



Lucía Muñoz y Belarra (UP) // A. ANTONIO

## La falta de alternativa resigna al PSOE a la convivencia indeseada con Podemos: «Es insoportable»

► Ningún ministro arropa a Montero y Belarra, que retan a los socialistas con un durísimo discurso

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

Dos imágenes ejemplificaron ayer a la perfección el momento que vive la coalición de Gobierno. Martes 7 de marzo. Un día que se presupone grande para unos partidos que hacen de la causa feminista una de sus banderas principales. Pero desde que PSOE y Unidas Podemos comparten el Consejo de Ministros, con la cartera de Igualdad en manos del socio minoritario del Ejecutivo, cada 8-M se ha escenificado la división por el liderazgo incluso por la propia concepción del Feminismo. Primera imagen. Son las 13 horas y por la sala de prensa del complejo de La Moncloa des-

filan la portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, y la ministra de Ciencia, Diana Morant. La ausencia de la ministra de Igualdad en la víspera del 8-M llama la atención. La portavoz se excusa en que ya estuvo la semana pasada informando sobre las partidas para combatir la violencia machista.

Pero el Consejo de Ministros acaba de aprobar el anteproyecto de ley de representación de hombres y mujeres en órganos de decisión. La norma implica a cinco departamentos. La coordina el ministro de Presidencia, Félix Bolaños. Pero el espíritu de la norma y el momento en que se aprueba desaconsejan que sea él quien comparezca. Lo hace la vicepresidenta Calviño, cuyo ministerio es uno más de los que han participado en esta primera vuelta de la norma. ¿Por qué no la ministra de Igualdad? Moncloa aduce que las comparencias de los martes se programan en función de los asuntos abordados y por las agendas. Pero la titular de

Igualdad no tiene nada en su agenda oficial hasta las 16 horas, cuando asiste a la sesión plenaria del Congreso de los Diputados. Allí se produce la segunda imagen. Empieza el debate de la proposición presentada por el PSOE para reformar la ley del 'solo sí es sí'. Irene Montero solo está arropada por su compañera y fiel amiga, Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales.

Hay pretexto para muchos ministros, que se encuentran en el Senado, que celebra su sesión de control al Gobierno. Pero eso no vale para todos: Pedro Sánchez no tiene agenda pública a esa hora. Tampoco Yolanda Díaz, que solo aparecerá por el Congreso al final del día para la votación. La vicepresidenta segunda evita asistir a un debate en el que la portavoz del grupo parlamentario que ella dirige en teoría le dice al PSOE que su modelo es el de penetrar a la pareja mientras está dormida.

No hay punto de entendimiento. El discurso de la portavoz morada, Lucía Muñoz, es durísimo. Patxi López, por-

tavoz socialista, abandona airado el hemicycle y tilda el discurso de su socio de «irresponsable», «impresentable» y «fuera de la realidad». En el PSOE perciben a Podemos en «una huida hacia adelante». Aunque la forma de quitarle hierro de los más posibilistas es decir que «es un exceso más de los que llevamos escuchando las últimas semanas». Pese a estar acostumbrados, el choque despertó a los más templados entre los socialistas: «¡Por Dios, esto es insoportable!», exclama un dirigente.

Podemos lanzó este duro discurso contra su socio tras escuchar con mucho desagrado el que pronunció la secretaria de Igualdad del PSOE, Andrea Fernández, que reconoció que el consentimiento ya vertebraba las relaciones sexuales en el Código Penal «desde 1995», si bien concedió que la ley impulsada desde el Ministerio de Igualdad perfecciona su definición. Eso era un misil a la línea de flotación de Podemos, que atribuye a su advenimiento ese principio. De forma mimética, Belarra y Montero niegan con la cabeza. Lo hacen también los asesores de Unidas Podemos desde la antesala del escritorio.

El lunes la secretaria de Igualdad del PSOE, Andrea Fernández, vino a decir que, a pesar de todo, este Gobierno «ha merecido la pena». Ayer, la portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, dijo que Montero es una «muy buena» ministra de Igualdad. Ambas afirmaciones son casi imposibles de escuchar en el PSOE a micrófono cerrado. Una ministra socialista asegura que está «garantizado» que la crisis no se va a zanjar expulsando al socio minoritario del Gobierno. Pero, ¿y un portazo por parte de los morados? «No podemos hablar en nombre de otro partido». Se deja toda la responsabilidad a los morados. Pero se alimenta el relato de que ya todo es posible. ¿Es coherente que siga Podemos en el Gobierno con este discurso? «Menos mal que yo no mando», resopla un dirigente. Solo manda Sánchez, que parece dispuesto a aguantar. No por convicción, sino por un taticismo que nace de la ausencia de alternativas, como corrobora una ministra. Y de todo esto, ¿qué dice Yolanda Díaz? Responde una ministra: «No dice nada».



Ivana Moral lee la sentencia conseguida tras el divorcio en el despacho de su abogada en Vélez-Málaga // FRANCIS SILVA

## Más de 200.000 euros por ser ama de casa: «Es justicia por años de abusos y control»

► Un juzgado de Málaga ordena al exmarido de Ivana Moral compensarla por 25 años de matrimonio en los que fue excluida del mercado laboral

FERNANDO DEL VALLE  
MÁLAGA

«El dinero es importante, pero más lo es que la Justicia reconozca todo el tiempo que he pasado dedicada a un proyecto familiar sin recibir nada a cambio». Habla Ivana Moral, de 48 años. Justo el día después de que su exmarido haya sido condenado por un juzgado de la provincia de Málaga a pagarle 204.000 euros para compensarle por el trabajo doméstico que realizó durante dos décadas y media de matrimonio de manera no retribuida.

No se queda ahí la compensación dictada por una juez de Vélez-Málaga. La sentencia, que puede ser recurrida, recoge también una pensión compensatoria para ella de 500 euros mensuales durante los dos próximos años, y otras dos de 400 y 600 euros para las dos hijas que tienen en común, actualmente de 14 y 20 años de edad. También tendrá que contri-

buir su ex en otros gastos corrientes de las chicas, como los que generen consultas médicas.

El de Ivana no es un fallo pionero, pero sí ha cobrado gran repercusión por la cuantía de la indemnización, establecida a partir del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vigente en cada año de matrimonio. Según deja sentado, durante su relación marital la demandante estuvo privada de toda posible trayectoria laboral por su dedicación exclusiva al hogar y la familia. Por eso la resolución constituye para esta mujer, «un auténtico balón de oxígeno que me permite ser persona a partir de ahora», lee la demandante.

La sentencia ha llegado después de que la pareja se separara a finales de 2020, después de 25 años juntos. Ivana, nacida en Barcelona aunque criada en Martos (Jaén), conoció en esa provincia a Pablo, que se convirtió en su marido. Él tenía un gimnasio del que ella era clienta.

Se casaron jóvenes, veinteañeros.

Y el germen de los problemas para ella llegó a los pocos días del matrimonio. «Me llevó de la manita» a un notario. Quería firmar la separación de bienes. «Enamorada y procedente de una familia que me había criado entre algodones», recuerda, no se figuró entonces la trascendencia de lo que acababa de suscribir. «Hubiera firmado cualquier cosa entonces; luego supe que ahí ya se le veían sus pretensiones, pero entonces no te imaginas», se duele.

### «El dinero era solo suyo»

A partir de ahí, y después de un tiempo en Martos en el que ella empieza a trabajar en el gimnasio, comienza una vida de continuos cambios de domicilio. Siempre al albur de la inquietante mente empresarial de Pablo. «Es un trabajador nato, eso hay que decirlo, y con mucho olfato para los negocios».

Así, además de abrir más gimnasios, el empresario se ha dedicado a instalar parque, vendido saunas o maquinaria de diverso tipo. Todo ello, en Martos, Alcaudete, ambas en Jaén; en

**«Me tenía excluida. Todo estaba a su nombre y yo nunca pude tener ni una tarjeta de crédito»**

Vélez-Málaga, en Marbella o en Alhama de Granada. «Yo le perseguía a todos sitios, apoyándolo». Siempre con un denominador común: el dinero que generaban los negocios era suyo. De él. Solamente. «Me tenía excluida de todo; todo estaba a su nombre y yo nunca pude tener ni una tarjeta de crédito».

En sus gimnasios, Ivana se dejó las cejas haciendo de todo. «Siempre quise trabajar». Se formó para atender el negocio. Fue monitora de diversas actividades, su relaciones públicas y hasta ejercía como limpiadora de las instalaciones. «He trabajado hasta 10 horas diarias», asegura.

Por supuesto después se encargaba de la casa y el cuidado de las niñas. Sin autonomía económica. Siempre tenía que pedirle dinero, para cualquier cosa. «Hasta para comprar compresas. Esa dependencia, lo entiendo ahora, era un maltrato». No siempre se lo daba de buen grado.

«Me he llegado a sentir como un perro, siempre detrás de él pidiendo. Controlada, maltratada y abusada. Mi nivel de ánimo, mi autoestima, eran los de una desvalida». ¿Por qué no hizo nada cuando comenzó a ver cómo eran las cosas? «Son demasiados miedos, vergüenzas y también el sentido del compromiso. Querer tirar hacia adelante me ha hecho perdonar muchas cosas porque me planteaba 'y dónde voy ahora', dice.

La relación se deterioró. En 2018, tras un episodio de infidelidad («tengo cuernos hasta para tocar el techo», afirma Ivana), ella decide separarse. Se muda a Vélez-Málaga. En 2020 llega la demanda de divorcio.

### Sin nada tras el divorcio

«Entonces me encontré sin nada. Y él con todo», rememora la mujer. Ivana se fue con sus hijas. Él, que no pidió la custodia compartida, contribuía a su manutención, «pero igual que había hecho conmigo: cuándo y con las cantidades que le parecía». La niña mayor se puso a trabajar, como socorrista y empleada en un supermercado o en restaurantes, para poder comprarse una moto de 300 euros con la que seguir trabajando y costearse sus estudios. A las tres las ayudaron los padres de Ivana.

Pablo no debería tener demasiados problemas para hacer frente a la indemnización. Al menos eso cree la demandante. Tras cerrar los gimnasios, su ex compró una finca de 12.000 olivos en Jaén que explota agrícolamente. Según cuenta la que fue su pareja, está valorada en 4,1 millones de euros y ha seguido ampliándose con terrenos colindantes.

Ahora Ivana respira tranquila. Después de separarse, consiguió terminar sus estudios de la ESO y ha seguido formándose con cursos de nutrición y más en lo que fue lo suyo: los gimnasios. Ya no sólo está preparada en lo anímico. La juez le ha asegurado un futuro económico que durante su matrimonio nunca tuvo. «Ha sido una victoria en mayúsculas», concluye.



**ÍNDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Ibex 35  
**-1,15%**  
**9.411,1**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**-1,72%**  
**32.856,46**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**0,25%**  
**28.309,16**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**-0,81%**  
**4.278,96**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac.Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	176,500	0,68	1,20	2,68	178,400	173,900	82.982	9.682
ACCIONA ENER	34,640	2,49	0,84	-4,15	34,900	33,840	341.102	11.405
ACERINOX	10,255	-0,97	-0,10	14,30	10,435	10,255	763.929	2.774
ACS	28,720	0,07	0,02	9,15	28,860	28,600	548.155	8.161
AENA	151,250	-0,17	-0,25	28,94	152,800	151,000	125.169	22.688
AMADEUS IT GROUP	61,120	-0,75	-0,46	25,89	61,860	61,020	691.919	27.535
ARCELORMITTAL	29,405	-1,93	-0,58	19,58	30,070	29,400	222.208	25.812
BANCO SABADELL	1,294	-2,56	-0,03	46,91	1,334	1,286	35.946.120	7.281
BANKINTER	6,834	-0,12	-0,01	9,03	6,934	6,774	2.919.557	6.143
BBVA	7,287	-2,14	-0,16	29,34	7,555	7,287	14.397.518	46.540
CAIXABANK	4,056	-1,74	-0,07	10,46	4,136	4,042	9.656.357	32.694
CELLNEX TELECOM	34,890	0,29	0,10	12,84	35,340	34,590	1.289.170	23.702
COLONIAL	6,465	-2,56	-0,17	7,57	6,655	6,460	1.058.608	3.489
ENAGAS	16,825	0,30	0,05	8,37	17,025	16,775	771.686	4.408
ENDESA	18,280	0,08	0,02	3,66	18,470	18,265	1.061.329	19.354
FERROVIAL	26,890	-1,28	-0,35	9,89	27,370	26,890	1.250.189	19.833
FLUIDRA	16,220	-1,88	-0,31	11,71	16,530	16,220	449.847	3.173
GRIFOLS	10,915	-0,32	-0,03	1,35	11,060	10,840	1.618.089	4.651
IAG	1,735	-0,52	-0,01	24,81	1,748	1,725	7.290.164	8.628
IBERDROLA	10,660	-0,09	-0,01	-0,86	10,800	10,655	13.401.045	68.718
INDITEX	29,110	-1,66	-0,49	17,14	29,630	28,910	2.618.548	90.726
INDRA	11,510	-7,18	-0,89	8,08	11,900	11,450	2.419.696	2.033
LOGISTA	22,980	0,52	0,12	1,18	23,160	22,800	225.746	3.051
MAPFRE	2,038	-0,78	-0,02	12,60	2,054	2,038	2.386.357	6.276
MELIÁ HOTELS	6,555	1,16	0,07	43,18	6,610	6,460	991.947	1.445
MERLIN PROP.	8,880	-2,04	-0,18	1,20	9,115	8,865	1.155.247	4.172
NATURGY	26,210	-0,15	-0,04	7,82	26,650	26,200	319.101	25.414
REDEIA	15,655	0,48	0,07	-2,18	15,835	15,565	1.089.017	8.471
REPSOL	15,420	-0,10	-0,02	6,29	15,540	15,420	2.964.401	22.396
ROVI	40,720	-0,29	-0,12	12,92	41,540	40,500	134.060	2.200
SACYR	2,984	-1,00	-0,03	17,29	3,014	2,978	2.257.096	1.989
SANTANDER	3,766	-2,40	-0,09	34,36	3,872	3,766	4.287.301	64.317
SOLARIA	17,260	0,55	0,09	0,82	17,700	17,125	446.775	2.157
TELEFÓNICA	3,933	-0,81	-0,03	16,19	3,973	3,924	9.570.519	22.714
UNICAJA BANCO	1,202	-1,15	-0,01	16,59	1,219	1,198	5.375.411	3.191

\* Ac.Año: Acumulado anual

**DESCENSOS POR LA FED**

**El parque**

**ADRIÁN SÁNCHEZ**

Analistas de renta variable de Singular Bank

**J**ORNADA de descensos generalizados tras la comparecencia del presidente de la Fed, Jerome Powell, en el Senado de EEUU, que marcó el comportamiento de los distintos activos en la sesión de ayer. Los inversores continuaban a la espera de señales más claras sobre el rumbo de la política monetaria, con la esperanza de que una pausa en las subidas de tipos justificara el aumento del apetito por el riesgo en estos meses previos.

No obstante, los comentarios de ayer del presidente de la Fed son el último indicio de que está dispuesto a prolongar las subidas de tipos ante las presiones de los precios

inesperadamente persistentes. En efecto, la combinación de una elevada inflación más estancada de lo esperado y unas referencias macroeconómicas más resilientes de lo inicialmente previsto está forzando a los dirigentes de las principales autoridades monetarias a proseguir el endurecimiento de las condiciones financieras.

En este contexto, el Eurostoxx cae más de un 0,5% y el Ibex 35 volvió a caer por debajo de la barrera de los 9.500 puntos, destacando el comportamiento negativo de Indra tras la salida de su CEO, Ignacio Mataix.

Las rentabilidades de la deuda soberana subieron en los tramos cortos y bajaron en las duraciones largas, acentuando la inversión de la curva. Esta es especialmente pronunciada en EEUU, donde el diferencial 10-2 años, alcanzó un nuevo mínimo en más de 40 años en -98 puntos básicos. Por su parte, la tasa terminal se espera ya en el 5,56% para septiembre de 2023.